	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 1 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

Fecha: 14-04-2026

ASPECTOS TÉCNICOS

Área Solicitante:	DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO
Responsable del área solicitante:	ELKIN JOSE BECHARA VELASQUEZ
Correo Electrónico Institucional:	PLANEACIÓN@CORREO.UNICORDOBA.EDU.CO

1. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo de la Universidad de Córdoba “Calidad, Innovación e inclusión para la transformación del territorio” establece como una de sus perspectivas, lineamientos y acciones estratégicas es continuar con los proyectos de inversión necesarios para proporcionar una infraestructura accesible e incluyente

2. JUSTIFICACION Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

2.1 JUSTIFICACIÓN:


La Universidad de Córdoba busca, mediante la formulación del Plan de gobierno 2026-2031, mejorar las condiciones de calidad de sus procesos misionales, a través del fortalecimiento de infraestructura física y técnica, acciones en pro de la permanencia estudiantil y la investigación, con el propósito de mantener la acreditación institucional y por ende la acreditación de alta calidad de sus programas académicos, en consonancia con esto la dirección de Planeación y Desarrollo incluyó dentro del Plan Operativo Anual de Inversión 2026 el proyecto “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y DOTACION DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERÍA FASE 1**”. todo esto con el fin de dar solución a las necesidades de dotación y mobiliario de esta infraestructura, además de lograr con la instalación de elementos modulares la mejora de espacios de trabajo y lectura propiciando escenarios que fomenten la creatividad, la calidad académica y la investigación.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere fortalecer las capacidades institucionales de la Universidad de Córdoba a través de la dotación y adquisición de mobiliario y elementos modulares para la Nueva Biblioteca Publica Universitaria. adicionalmente, esta adquisición permite avanzar en el mejoramiento de la calidad académica y científica en la Universidad. La ejecución de este proyecto facilitará el desarrollo de procesos académicos que antes estaban limitadas por la obsolescencia de los espacios académicos. Se espera que al interior de la Dirección de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba se adelanten las actividades de mejoramiento de las condiciones de la biblioteca pública, puesto que actualmente no se cuenta con la dotación necesaria para brindar un mejor servicio. Por lo anterior, se hace indispensable la ejecución de esta adquisición, que facilitará continuar con la labor de mejorar los espacios, permitiendo de esta forma fortalecer los procesos proyectados para el cumplimiento de la Misión Institucional.

3. DESCRIPCION DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Si usted ha accedido a este formato a través de un medio diferente al sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC asegúrese que ésta es la versión vigente

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 2 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

La Universidad de Córdoba está interesada en adelantar el proyecto de “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y DOTACION DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERÍA FASE 1”, distribuido de la siguiente manera:

PISO 1			
1	AUDITORIO		
1.1	ENCHAPE FRENTE 2,41 + 0,20 * ALTO 4,58 ACUSTICO RANURADO HORIZONTAL PARA MURO EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	11,95
1.2	ENCHAPE FRENTE 5,64* ALTO 4,58 ACUSTICO LISO PARA MURO EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	25,83
1.3	ENCHAPE FRENTE 2,52 + 0,55+0,55 * ALTO 4,58 ACUSTICO RANURADO HORIZONTAL PARA MURO EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	16,58
1.4	ENCHAPE FRENTE 5,43* ALTO 4,58 ACUSTICO LISO PARA MURO EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	24,86
1.5	ENCHAPE FRENTE 2,59 + 0,20 * ALTO 4,58 ACUSTICO RANURADO HORIZONTAL PARA MURO EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	12,77
1.6	ENCHAPE FRENTE 6,75+7,30* ALTO 3,60 ACUSTICO LISO PARA CABINA EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	48,71
1.7	ENCHAPE FRENTE 1,80+1,70 * ALTO 3,60 ACUSTICO LISO PARA CABINA EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	8,00
1.8	ENCHAPE EN LAMINA PUNZONADA	m2	53,91
1.9	ENCHAPE POSTERIOR EN LAMINA PUNZONADA	m2	67,32
1.10	ENCHAPE LATERAL EN LAMINA PUNZONADA	m2	68,60
1,11	FIBRA MINERAL PARA AISLAMIENTO ACUSTICO (BLACK TEATHER DE 2")	m2	338,53
1,12	PUERTA ACUSTICA FRENTE 1,50 * ALTO 2,30	UND	2,00
1,13	PUERTA ACUSTICA FRENTE 1,00 * ALTO 2,30	UND	2,00
1,14	PUERTA ACUSTICA FRENTE 1,00 * ALTO 2,30	UND	1,00
1,15	PUERTA ACUSTICA FRENTE 1,46 * ALTO 2,20	UND	1,00
1,16	ENCHAPE ACUSTICO ALISTONADO PARA CIELO RASO	m2	173,00
1,17	ENCHAPE PARA CIELO RASO ACUSTICO MICROPERFORADO	m2	133,60



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
3 DE 41

ESTUDIOS PREVIOS

1,18	TARIMA ELABORADA EN : * ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 16, ACABADO EN PINTURA EPOXIPOLIESTER * PISO EN LAMINA FORMALETA * RECUBIERTA EN TAPETE	UND	1,00
2	SALA DE ESPERA		
2,1	SOFA FRENTE 7.05 M FONDO x 0.60 M ALTOx 0.45 M.FABRICADA EN: * ESTRUCTURA METÁLICA: EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 16, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA * ENCHAPE: EN TROPIKOR DE 15 MM, CON BORDES EN CANTO RÍGIDO DE 2 MM * ASIENTO SUPERIOR: EN ESPUMA ROSADA DENSIDAD 26 ESPESOR DE 8 CM, TAPIZADO EN PRANA (UBICACIÓN: ENTRADA A AUDITORIO)	UND	1
3	TIENDA UNIVERSITARIA		
3.1	DIVISION LATERAL LLENA h3,80 ESPESOR 8CM EN TROPIKOR DE 15MM, BORDEN EN CANTO RIGIDO 2MM, CON FRESCASA INTERNA	m2	8,74
3.2	DIVISION FRONTAL RANURADA h1,40 ESPESOR 8CM EN TROPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO2MM, CON FRESCASA INTERNA	M2	8,40
3.3	DIVISION FRONTAL h 2,40 ESPESOR 15CM, PERFIL PERIMETRAL METALICO DE 12X6 ENCHAPADO EN TROPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM,CRISTAL TEMPLADO DE 10MM	M2	9,60
3.4	PUERTA DOBLE ALA FRENTE 2.00* ALTO 2,40 EN CRISTAL TEMPLADO DE 10MM, ZOCALO EN TROPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM, TIRADERAS EN COLOR BRONCE, CHAPA Y PICAPORTE	UND	1,00
4	AREAS ADMINISTRATIVAS		
4.1	ESCRITORIO OPERATIVO EN L: DE FRENTE 1,50 M X FONDO 1,50 M X ANCHO 0,55 -0,60 M X ALTO 0,70 - 0,75 M : * 1 SUPERFICIE FRENTE 1,50 M X ANCHO 0,60 M EN TROPIKOR 36MM ENCHAPADO EN FORMICA F8,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM. * 1 SUPERFICIE FRENTE 0,90 M X ANCHO 0,60 M TROPIKOR 36MM ENCHAPADO EN FORMICA F8,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM. * 1 ARCHIVADOR METALICO 2 X1: FRENTE 0,35 -0,40 * FONDO 0,45-0,50 * ALTO 0,65-0,70 EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSION SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES ANTIDESLIZANTE. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL FRENTE 0,55 -0,60 M * ALTO 0,65-0,70 M :EN TROPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE * 1 TAPAFALDA DE 1,25-1,30 M DE LARGO X 0,25 - 0,30 M ALTO ELABORADO EN TROPIKOR DE 36MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	UND	2



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
4 DE 41

ESTUDIOS PREVIOS

4,2	SILLA EJECUTIVA: * CABECERO REGULABLE EN ALTURA Y ÁNGULO * EESPALDAR EN MALLA DE NYLON, CON MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO. SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN PROFUNDIDAD. * SOPORTE LUMBAR: TAPIZADO EN PAÑO REGULABLE EN ALTURA. * BRAZOS: BRAZOS EN POLIPROPILENO Y REGULABLES EN 3D. * ASIENTO: CON ESPUMA INYECTADA ROSADA DENSIDAD 26, ESPESOR 5CM TAPIZADO EN PAÑO. REGULABLE EN ALTURA * MECANISMO: MECANISMO SYNCRO 4 BLOQUEOS, SLIDER OPCIONAL Y SILLA GIRATORIA REGULABLE EN ALTURA MEDIANTE PALANCA. * BASE: EN ALUMINIO * RUEDAS EN NYLON 50 MM	UND	2
4,3	SILLA INTERLOCUTORA: * ESTRUCTURA: METÁLICA EN CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, TAPONES ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS. * ESPALDAR Y ASIENTO: MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO, APLIQUE EN MALLA PARA ESPALDAR Y ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO	UND	4
4,4	SOFÁ DE 3 PUESTOS FRENTE 2,00 – 2,20 M x FONDO 0,80 – 0,90 M x ALTO 0,80 – 0,85 M ELABORACIÓN * ESTRUCTURA INTERNA FABRICADA EN MADERA ESTRUCTURAL BASE REFORZADA CON SOPORTES INTERNOS * ASIENTO Y ESPALDAR CON ESPUMA DENSIDAD 26 * ASIENTO CONTINUO ACOLCHADO CON ESPUMA DENSIDAD 26 3 COJINES DE ESPALDAR INDEPENDIENTES RELLENOS EN ESPUMA. * BRAZOS LATERALES RECTOS ACOLCHADOS Y TAPIZADOS. * BASE INFERIOR CON REFUERZO ESTRUCTURAL. * TAPIZADO PRANA * COSTURAS REFORZADAS * PATAS METÁLICAS.	UN	1
5	SALA DE JUNTAS		
5,1	MESA INTELIGENTE PARA JUNTAS FRENTE 2,40 * ANCHO 1,20 *ALTO 0,73: * EN TROIPIKOR DE 36MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM * BASE EN TROIPIKOR DE 36MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM NIVELADORES ANTIDESLIZANTES. * GROMMET DE CONECTIVIDAD	UND	1
5,2	SILLA EJECUTIVA: * CABECERO REGULABLE EN ALTURA Y ÁNGULO * EESPALDAR EN MALLA DE NYLON, CON MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO. SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN PROFUNDIDAD. * SOPORTE LUMBAR: TAPIZADO EN PAÑO REGULABLE EN ALTURA. * BRAZOS: BRAZOS EN POLIPROPILENO Y REGULABLES EN 3D. * ASIENTO: CON ESPUMA INYECTADA ROSADA DENSIDAD 26, ESPESOR 5CM TAPIZADO EN PAÑO. REGULABLE EN ALTURA * MECANISMO: MECANISMO SYNCRO 4 BLOQUEOS, SLIDER OPCIONAL Y SILLA GIRATORIA REGULABLE EN ALTURA MEDIANTE PALANCA. * BASE: EN ALUMINIO * RUEDAS EN NYLON 50 MM	UND	8



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
5 DE 41

6		ZONA DE CAFETIN	
6,1	MESA REDONDA, DIAMETRO 1.20CM * ALTO 0,70-0,75 * BASE EN ESTRUCTURA METALICA, ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA. *EN TROIKOR DE 36MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM	UND	2
6,2	SILLA INTERLOCUTORA: *ESTRUCTURA: METÁLICA EN CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, TAPONES ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS. *ESPALDAR Y ASIENTO: MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO, APLIQUE EN MALLA PARA ESPALDAR Y ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO	UND	8
6,3	MUEBLE PARA CAFETIN CONFORMADO *MUEBLE INFERIOR FRENTE 1,20 M * FONDO 0,60 M * ALTO 0,90MEN TROIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM *MUEBLE SUPERIOR FRENTE 1,20 M * FONDO 0,35M * ALTO 0,60M TROIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM *SUPERFICIE EN GRANITO FRENTE 1,20M * FONDO 0,60M REENGRUESE DE 4CM.	UND	1
7		SALA INFANTIL	
7,1	ENCHAPE LISO PARA EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	118,00
7,2	DIVISION ALISTONADA H2.40 *EN TROIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	12,50
7,3	MESA INFANTIL DIAMETRO 80CM ALTURA 0,55-0,60 *SUPERFICIE EN TROIKOR DE 18MM, CON ACABADO EN PINTURA POLIURETANO *BASE EN MADERA, CON ACABADO EN POLIURETANO	UND	3
7,4	SILLA INFANTIL *ASIENTO Y ESPALDAR EN MDF DE 12MM , CON ACABADO EN PINTURA POLIURETANO *PATAS TORNEADA EN MADERA ROBLE NATURAL ACABADO EN PINTURA POLIURETANO	UND	12
7,5	TAPETE 28.5 CM ALTO 28.5 CM ANCHO 0.8 CM GROSOR (PAQUETE X 10)	m2	31,72
7,6	ESTANTE FRENTE 0,90-1,00 * FONDO 0,25-0,30* ALTO 1,15-1,20 TECHO, PISO, COSTADOS Y ENTREPAÑOS: EN TROIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM FONDO EN TROIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO FLEXIBLE ZOCALO EN PERFIL RECTANGULAR DE ALUMINIO ENCHAPADO EN FORMICA F8	UND	4
7,7	MUEBLE BAJO FRENTE 1,75-1,80 * FONDO 0,35-0,40 * ALTO 0,70-0,75 *EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	UND	2
7,8	SILLON PUFFS MULTICOLOR FRENTE 0,85-0,90* ALTO 0,25-0,30 *RELLENO EN ESPUMA *TAPIZADO EN PRANA	UND	4



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
6 DE 41

7,9	COLCHONETA INFANTIL FRENTE LARGO 1,05-1,10 * FRENTE 0,65-0,70 *ESPUMA POLIETILENO ESPESOR 10CM, DENSIDAD 23 *FUNDA ANTIFILTRADO	UND	4
7,10	SILLA POLTRONA RECLINABLE, CON ESPALDAR Y APOYA BRAZOS	UND	3
7,11	CAMBIADOR PARA BEBE: * LA MESA CAMBIANTE INCLUYE DOS ESTANTES FIJOS PARA ALMACENAMIENTO ABIERTO. * ALMOHADILLA CAMBIANTE CON CORREA DE SEGURIDAD INCLUIDA A CERTIFICADA PARA CUMPLIR O EXCEDER TODAS LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS	UND	1
7,12	NEVERA 220 LITROS CON DISPENSADOR DE AGUA: ALTO :123.7 CM ANCHO :61.7 CM APROX FONDO :70.4 CM APROX MATERIAL: ACERO INOXIDABLE EFICIENCIA ENERGÉTICA RANGO DE TEMPERATURA :16 A 43 °C DISPENSADOR DE AGUA: SÍ CUENTA CON LUZ INTERNA: SÍ CUENTA CON CONTROL DE TEMPERATURA: SÍ CANTIDAD DE PUERTAS :1 BANDEJA DE EXTRACONSERVACIÓN 0°C, ENTREPAÑO EN VIDRIO TEMPLADO, CIERRE MAGNÉTICO REMOVIBLE PARA FÁCIL LIMPIEZA Y REPLAZO, SISTEMA AVANZADO DE FLUJO Y DISTRIBUCIÓN DE FRÍO, ILUMINACIÓN LED, MAS FRESCO Y AHORRADORA. CAPACIDAD TOTAL :220 LTS ; GARANTIA 3 AÑOS	UND	1
8	HALL DE ACCESO Y ZONAS DE CIRCULACION		
8,1	ENCHAPE RANURADO, PARA MURO DE PASILLO EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	40,50
8,2	ENCHAPE LISO PARA BANCA DE PASILLO EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	8,20
8,3	ENCHAPE RANURADO PARA HALL DE ASCENSOR EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	75,00
8,4	ENCHAPE LISO PARA PASILLO ACCESO AUDITORIO EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	88,00
8,5	ENCHAPE RANURADO PARA COLUMNA CIRCULAR EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	47,20
8,6	ENCHAPE ENCHAPE LISO PARA SALA PRIVADA EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	55,60
8,7	ENCHAPE LISO PARA FONDO DE RECEPCION EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	18,20
8,8	ENCHAPE RANURADO PARA COLUMNA CIRCULAR RECEPCION EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	23,60
8,9	ENCHAPE LISO PARA MONTANTE DE LOCKER FRENTE 4,30 * ALTO 1.90 *FONDO 0,60 EN TROIPIKOR DE 15MM , BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	UND	2



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
7 DE 41

ESTUDIOS PREVIOS

		PISO 2	
9	ZONA DE LECTURA		
9,1	SOFA CURVO DIAMETRO 2,40 : * ESTRUCTURA METÁLICA: EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 16, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA * ENCHAPE: EN TROPIKOR DE 15 MM, CON BORDES EN CANTO RÍGIDO DE 2 MM * ASIENTO SUPERIOR: EN ESPUMA ROSADA DENSIDAD 26 ESPESOR DE 8 CM, TAPIZADO EN PRANA * ESPALDAR: EN ESPUMA ROSADA DENSIDAD 26 ESPESOR DE 8 CM, TAPIZADO EN PRANA	UND	3
9,2	SOFÁ DE 3 PUESTOS FRENTE 2,35 – 2,40 M x FONDO 0,70-0,80 M x ALTO 0,70 – 0,80 M ELABORACIÓN * ESTRUCTURA INTERNA FABRICADA EN MADERA ESTRUCTURAL BASE REFORZADA CON SOPORTES INTERNOS * ASIENTO EN ESPUMA ROSADA DE 8CM DENSIDAD 26 , TAPIZADO EN PRANA * ESPALDAR CON ESPUMA AZUL DE 8CM DENSIDAD 26, TAPIZADO EN PRANA * BRAZOS LATERALES RECTOS ACOLCHADOS Y TAPIZADOS. * BASE INFERIOR CON REFUERZO ESTRUCTURAL. * COSTURAS REFORZADAS * PATAS METÁLICAS.	UND	2
9,3	POLTRONA FRENTE 0,70 – 0,80 M x FONDO 0,70-0,80 M x ALTO 0,70 – 0,80 M ELABORACIÓN * ESTRUCTURA INTERNA FABRICADA EN MADERA ESTRUCTURAL BASE REFORZADA CON SOPORTES INTERNOS * ASIENTO EN ESPUMA ROSADA DE 8CM DENSIDAD 26 , TAPIZADO EN PRANA * ESPALDAR CON ESPUMA AZUL DE 8CM DENSIDAD 26, TAPIZADO EN PRANA * BRAZOS LATERALES RECTOS ACOLCHADOS Y TAPIZADOS. * BASE INFERIOR CON REFUERZO ESTRUCTURAL. * COSTURAS REFORZADAS * PATAS METÁLICAS	UND	3
9,4	ESTANTE PARA LIBROS FRENTE 0,65-0,70M * FONDO 0,25 -0,30 * ALTO 2,00-2,10M : * TECHO,PISO, COSTADOS Y ENTREPAÑOS EN TROPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM * FONDO: EN TROPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO FLEXIBLE * ZOCALO EN PERFIL RECTANGULAR DE ALUMINIO ENCHAPADO EN FORMICA F8	UND	1




UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
8 DE 41

ESTUDIOS PREVIOS

9,5	ESTANTE PARA LIBROS: FRENTE 0,80-0,90M * FONDO 0,25-0,30M * ALTO 2,00-2,10 M : * TECHO,PISO, COSTADOS Y ENTREPAÑOS: EN TROPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM *FONDO EN TROPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO FLEXIBLE *ZOCALO EN PERFIL RECTANGULAR DE ALUMINIO ENCHAPADO EN FORMICA F8	UND	36
9,6	ESTANTE PARA LIBROS FRENTE 1,00-1,10M * FONDO 0,50M * ALTO 2,00-2,10M : * TECHO,PISO, COSTADOS Y ENTREPAÑOS EN TROPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM *FONDO: EN TROPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO FLEXIBLE *ZOCALO EN PERFIL RECTANGULAR DE ALUMINIO ENCHAPADO EN FORMICA F8	UND	8
9,7	FRENTE PARA ESTANTERÍA H 2,25-2,30 ENTROPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIDIGO 2MM, REMATE SUPERIOR EN FORMICA F8	m2	49,05
9,8	MODULO ESQUINERO CURVO FRENTE 0,30-0,35 * ALTO 2,35-2,40 EN TROPIKOR DE 15MM,ENCHAPADO EN FORMICA F8	UND	1
9,9	MONTANTE EN L CON SISTEMA LED FRENTE 43,20,-43,30 * ALTO 0,15-0,20 EN TROPIKOR DE 15MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8	UND	1,00
10	REPOSITORIO		
10,1	MESAS PARA LECTURA FRENTE 1,80 X FONDO 0,60 X ALTO 0,73 *SUPERFICIE EN TROPIKOR DE 36MM,ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM * 2 SOPORTES DE PEDESTAL FRENTE 0,55 -0,60 M * ALTO 0,65-0,70 M : EN TROPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE *1 TAPAFALDA DE 1,25-1,30 M DE LARGO X 0,25 - 0,30 M ALTO ELABORADO EN TROPIKOR DE 36MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM *SISTEMA DE CANALETA PARA CABLEADO PARA 2 PUESTOS,	UND	2
10,2	SILLA INTERLOCUTORA PARA MESA DE LECTURA : *ESTRUCTURA: METÁLICA EN CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, TAPONES ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS. *ESPALDAR Y ASIENTO: MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO, APLIQUE EN MALLA PARA ESPALDAR Y ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO	UND	4
11	HALL DE ACCESO Y ZONAS DE CIRCULACION		
11,1	ENCHAPE LISO PARA HALL DE ASCENSOR EN TROPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	11,90
11,2	ENCHAPE RANURADO VERTICAL PARA ASCENSOR EN TROPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	28,00
11,3	ENCHAPE LISO PARA ESCALERA Y BATERIA DE BAÑO EN TROPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	22,40
11,4	ENCHAPE RANURADO VERTICAL PARA ESCALERA Y BATERIA DE BAÑO EN TROPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	15,90

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 9 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

11,5	ENCHAPE LISO PARA ESTANTERIA AREA DE COWORKING EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	18,00
11,6	ENCHAPE RANURADO VERTICAL PARA ESTANTERIA AREA DE COWORKING EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	14,80
11,7	ENCHAPE RANURADO PARA COLUMNA CIRCULAR (12 COLUMNAS) EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	111,60
11,8	ENCHAPE LISO PARA ESTANTERIA AREA DE LECTURA ESTANTERIA EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	12,50

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

En las presentes especificaciones se da a conocer de manera general las características técnicas del proyecto que se pretende realizar, la descripción de los procedimientos necesarios para obtener tales resultados y garantizar calidad en la obra terminada.

Las especificaciones intentan reseñar en forma general como es el procedimiento del trabajo, teniendo en cuenta las recomendaciones de las diferentes actividades o ítems del proyecto, el Contratista seleccionado para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y DOTACION DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERÍA FASE 1", cumplirá cabalmente con la totalidad de las especificaciones citadas en este documento al igual con las normas, códigos y/o reglamentos locales, nacionales e internacionales aplicables a todos y cada uno de los de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del contrato, las cuales se describen más adelante.


Donde se especifique un material o producto, debe entenderse que se trata de una orientación al contratista para adquirir la referencia de la misma calidad, en ningún momento se podrá reemplazar por un producto o material diferente, sin aprobación de la Interventoría o Supervisión.

Cualquier cambio o adición que se proponga deberá ser consultado por escrito a la supervisión del proyecto, y no podrá ejecutarse sin previa autorización escrita por este. En caso contrario cualquier trabajo ejecutado será por cuenta y riesgo del contratista.

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

El Contratista y/o subcontratista de la obra del proyecto "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y DOTACION DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERÍA FASE 1", asumirá toda la obligación de ejecutar las especificaciones técnicas planteadas por la Universidad de Córdoba como se muestra a continuación:


- Realizar un cronograma de actividades que garantice la ejecución del proyecto.
- Acatar con las recomendaciones y o modificaciones planteadas por el interventor y/o Supervisor en el transcurso de la ejecución del proyecto.
- Daños causados a las instalaciones existentes por descuido en la ejecución de sus trabajos o por hechos imputables a su personal.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 10 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

- Para el momento de la entrega de los bienes suministrados, deberá constarse con la presencia del supervisor y jefe del área para la realización de pruebas de calidad del suministro y de presentarse en alguno de estas fallas, el contratista está en la obligación de reemplazarlo por uno de las mismas características y/o superiores.
- Cualquier modificación que se realice a los ítems contratados, sin aprobación del supervisor, estos no serán aceptados por el Interventor y/o Supervisor de la Universidad y los costos serán asumidos por el contratista.
- El contratista tiene la obligación de concertar con el supervisor y los jefes de las áreas de las dependencias a intervenir los colores de los bienes suministrados.
- Instrucciones a su personal y provisión de todos los elementos necesarios tendientes a evitar accidentes de trabajo.
- Cualquier discrepancia debe ser aclarada prontamente con el Interventor y/o Supervisor, de lo contrario si se presenta la necesidad de hacer correcciones después de adelantado el proyecto. El costo de estas será por cuenta del contratista.
- El contratista tiene la responsabilidad de presentarse a comité técnico cada quince (15) días después de firmar el acta de inicio.
- Vigilancia y conservación de los materiales en sus bodegas en forma ordenada evitando dejar equipos, materiales, herramientas y sobrantes de material en zonas de circulación.
- Suministrar el personal competente y especializado para ejecutar, de la mejor forma posible, los trabajos a que hacen referencia las especificaciones.
- Pagar cumplidamente al personal a su cargo sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás que ordena la Ley, de tal forma que el contratante, bajo ningún concepto, asumirá responsabilidades por omisiones legales del contratista.
- El mobiliario tiene un mayor número de detalles, no obstante, es responsabilidad exclusiva del contratista verificar que las características definidas por la universidad garanticen las condiciones de estabilidad, resistencia y ergonomía; de considerar que las especificaciones establecidas no satisfacen esta condición, deberán informar al Supervisor del Contrato y proponer los ajustes correspondientes para su aprobación y desarrollo, respetando las características generales y uso que se le dará al mismo (los ajustes propuestos no tendrán un reconocimiento económico adicional).
- Durante el desarrollo del proyecto el contratista debe hacer la verificación de medidas en las edificaciones y hacer los ajustes correspondientes, para garantizar su correcta instalación, teniendo en cuenta los puntos de salidas eléctricas, voz y datos. Asimismo, Las medidas pueden ser aproximadas, ya que se pueden tener algún rango de variación que no sean sustanciales, donde al momento de la entrega los elementos entregados no tengan medidas exactas, se debe aclarar el tema en un comité técnico.
- El contratista deberá instalar los muebles acordes a la disposición definida en cada uno de los espacios.
- Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto.

Nota: La Universidad no se hace responsable de materiales, elementos y/o demás insumos extraviados pertenecientes al Contratista o bien sea de los que se van a proporcionar objeto del presente proceso, que no hayan sido recibidos por el Supervisor formalmente en un Acta de Entrega.

CÓDIGOS, REGALMENTOS Y ESPECIFICACIONES

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 11 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

SEGURIDAD LABORAL.

Normatividad referente a la Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. (Decreto 1072/15)

ALCANCE DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO

En los trabajos proyectados para la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y DOTACION DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERÍA FASE 1”, es necesarios seguir los lineamientos generales que tiene como objetivo principal detallar todos los aspectos y especificaciones técnicas que se deben desarrollar para lograr la calidad exigida por la Universidad de Córdoba.

Teniendo en cuenta las especificaciones que comprenden: La provisión de mano de obra, la dirección técnica, el suministro de materiales, equipo, herramientas y servicios necesarios para llevar a cabo la totalidad de las instalaciones y entrega de las mismas en operación.

FACILIDADES TEMPORALES

Para la realización de las actividades de suministro e instalación se le facilitarán al contratista los siguientes servicios:

- Sitio apropiado, dentro de las áreas de trabajo, para almacenaje de equipos y materiales.
- Servicios sanitarios para el personal de trabajadores.
- Servicios públicos como energía, agua y otros necesarios.


ASPECTOS LABORALES

Será responsabilidad del Contratista el cumplimiento de la totalidad de las leyes laborales vigentes en el país. El Contratista se encargará de atender oportunamente a toda clase de demandas, reclamos o procesos que interponga el personal a su cargo o el de los sub-contratistas que contrate para el proyecto y también deberá ventilar los pleitos de trabajo que puedan presentarse, siendo de su cargo las sumas que en virtud de fallos judiciales se tengan por pagar.

El Contratista deberá tomar a su cargo todas las pólizas de seguro que sean requeridas para proteger al propietario contra todos los cargos por daños o incapacidad, bien de sus propios empleados o de cualquier otra persona, que puedan resultar del trabajo encomendado al Contratista o de las acciones de sus empleados, trabajadores o subcontratistas.

PERSONAL DEL CONTRATISTA

Todo el personal empleado por el contratista para la ejecución del proyecto deberá ser competente en su oficio. El contratista mantendrá durante toda la ejecución del proyecto un personal idóneo, con suficiente conocimiento para atender todas las necesidades de la instalación y además deberá contar con los servicios de un profesional, con matrícula profesional, para que supervise el desarrollo de las distintas fases del mismo con el interventor y/o supervisor designado por la Universidad y asista a todas aquellas reuniones de obra para las cuales se le cite.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 12 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

RECIBO DE LAS INSTALACIONES Y OBRAS

El Proyecto de “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y DOTACION DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERÍA FASE 1”, será oficialmente recibido por el Interventor y/o Supervisor designados por la Universidad o su representante, cuando esté totalmente realizado, según las especificaciones técnicas.

MATERIALES


El Contratista del proyecto utilizará materiales totalmente nuevos y certificados para el uso especificado y que cumpla con los requisitos detallados en estas especificaciones.

El Contratista presentará, con la debida anticipación al Interventor y/o Supervisor designado por la Universidad, información detallada sobre los materiales y equipos que se propone utilizar, incluyendo tipo, modelo y número de catálogo, para que la Interventoría imparta su aprobación y corrobore que los materiales correspondan a los señalados en la oferta. Todos los equipos y materiales serán instalados y utilizados en total acuerdo con las instrucciones de los fabricantes. El Contratista deberá obtener esas instrucciones y tales documentos serán considerados como parte de estas especificaciones.

CALIDADES DE MATERIALES

Todos los materiales y equipos estipulados bajo estas especificaciones están limitados a productos regularmente manufacturados en Colombia y recomendados por los fabricantes para la aplicación que se les intenta dar. Estos materiales y equipos tendrán capacidades y características suficientes para cumplir ampliamente con las especificaciones y requisitos del proyecto, en su defecto de otra zona, pero de igual o mejor calidad, pero también con sus respectiva certificación y documentación legalizada para la utilización de estos en las actividades a realizar.

3.2 CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 13 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

En cumplimiento de la normatividad vigente y de las políticas institucionales, la Universidad de Córdoba ha definido criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de Gestión Ambiental para la ejecución contractual.


Para tal efecto, se tendrá en cuenta lo establecido en el documento OGCA-002 *Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental para la Elaboración de Minutas de Contratos*, en el cual se relacionan los criterios aplicables según la naturaleza del contrato.

A continuación, se relacionan los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de Gestión Ambiental que deberán verificarse para la ejecución contractual.

Seguridad y Salud en el Trabajo		Ambientales	
Debe estar afiliado y al día en salud, pensión y riesgos laborales (ARL).	X	Debe preferir equipos, luminarias o insumos con eficiencia energética certificada (ej. etiquetado tipo A, tecnología LED).	
Debe presentar los soportes mensuales de pago de seguridad social (planilla PILA) como condición para el pago.	X	Debe usar materiales reciclados, reciclables o biodegradables, según corresponda al objeto contractual.	
Debe contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado.	X	Debe garantizar que los empaques sean sostenibles (mínimos, reciclables, compostables o retornables).	
Debe cumplir los estándares mínimos de SST establecidos en la Resolución 0312 de 2019.	X	Debe usar papelería institucional sostenible, como papel reciclado o con certificaciones ambientales (FSC/PEFC).	
Debe participar en la inducción institucional en SST de la Universidad y aplicar medidas de autocuidado.	X	Debe utilizar insumos de aseo ecológicos y biodegradables, que sean libres de químicos nocivos y con envases retornables cuando sea posible.	
Debe usar los Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados según el tipo de actividad contratada.	X	Debe aplicar prácticas de reducción en el consumo de papel, agua y energía durante la ejecución del contrato.	
Debe reportar de inmediato cualquier condición insegura, incidente o accidente que se presente durante la ejecución del contrato.	X	Debe disponer de manera adecuada los residuos generados durante la actividad contratada.	X
Debe entregar Fichas de Datos de Seguridad (FDS) actualizadas y etiquetado conforme al SGA cuando el objeto contractual implique productos o sustancias químicas.		Debe cumplir con la normativa ambiental específica del sector, como el Decreto 351 de 2014 (residuos en salud) o Decreto 1076 de 2015.	
Debe garantizar el transporte seguro de mercancías peligrosas, conforme al Decreto 1079 de 2015.		Debe priorizar proveedores ambientalmente responsables, con certificaciones o políticas de sostenibilidad.	
Debe contar con certificación y/o capacitación vigente en manejo seguro de plaguicidas.		Debe considerar el ciclo de vida del producto o servicio, fomentando adquisiciones con menor huella ambiental e impactos controlados en producción, uso y disposición final.	
Debe presentar examen médico ocupacional de ingreso y contar con los certificados médicos requeridos.		Debe contar con licencia, permiso o autorización ambiental vigente.	
Debe contar con certificaciones, permisos y autorizaciones vigentes para la ejecución de trabajos de alto riesgo, tales como trabajo en alturas, espacios confinados, uso de andamios, trabajos en caliente, riesgo eléctrico, fumigación, soldadura, operación de maquinaria pesada o cualquier otra actividad de riesgo especial que se requiera durante la ejecución contractual.		Debe presentar un Plan de Manejo Ambiental (PMA) para su implementación, cuando la actividad contractual lo requiera, garantizando medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos generados, asimismo con el manejo adecuado de vertimientos y emisiones generadas durante la ejecución del contrato.	

3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN:

Si usted ha accedido a este formato a través de un medio diferente al sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC asegúrese que ésta es la versión vigente

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 14 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

El Plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

3.4 LUGAR DE EJECUCIÓN.

El proyecto se ejecutará en la Sede Central de Universidad de Córdoba, ubicada en la Cra. 6 #No. 77-305 Montería - Córdoba, Colombia.

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación es de DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.000,00) M/cte.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el área solicitante, adelantó un estudio de mercado con la solicitud de (3) cotizaciones en pesos a empresas proveedoras. Con base en el promedio de las cotizaciones recibidas, se determinó que el valor estimado para tramitar la presente solicitud es de DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 2.000.000.000,00), tal como se evidencia a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	COTIZACION N°1	SUBTOTAL 1	COTIZACION N°2	SUBTOTAL 2	COTIZACION N°3	SUBTOTAL 3	VLR UNITARIO (PROMEDIO)	SUBTOTAL
PISO 1											
1	AUDITORIO				\$ 627.982.785		\$ 658.396.047		\$ 664.141.875		\$ 650.173.569
1.1	ENCHAPE FRENTE 2,41 + 0,20 * ALTO 4,58 ACUSTICO RANURADO HORIZONTAL PARA MURO EN TROPIKOR DE15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	11,95	729.600	\$ 8.718.720	760.300	\$ 9.085.585	766.100	\$ 9.154.895	752.000	\$ 8.986.400
1.2	ENCHAPE FRENTE 5,64* ALTO 4,58 ACUSTICO LISO PARA MURO EN TROPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	25,83	687.600	\$ 17.760.708	718.300	\$ 18.553.689	724.100	\$ 18.703.503	710.000	\$ 18.339.300
1.3	ENCHAPE FRENTE 2,52 + 0,55+0,55 * ALTO 4,58 ACUSTICO RANURADO HORIZONTAL PARA MURO EN TROPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	16,58	729.600	\$ 12.096.768	760.300	\$ 12.605.774	766.100	\$ 12.701.938	752.000	\$ 12.468.160
1.4	ENCHAPE FRENTE 5,43* ALTO 4,58 ACUSTICO LISO PARA MURO EN TROPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	24,86	687.600	\$ 17.093.736	718.300	\$ 17.856.938	724.100	\$ 18.001.126	710.000	\$ 17.650.600
1.5	ENCHAPE FRENTE 2,59 + 0,20 * ALTO 4,58 ACUSTICO RANURADO HORIZONTAL PARA MURO EN TROPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	12,77	729.600	\$ 9.316.992	760.300	\$ 9.709.031	766.100	\$ 9.783.097	752.000	\$ 9.603.040
1.6	ENCHAPE FRENTE 6,75+7,30* ALTO 3,60 ACUSTICO LISO PARA CABINA EN TROPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	48,71	687.600	\$ 33.492.996	718.300	\$ 34.988.393	724.100	\$ 35.270.911	710.000	\$ 34.584.100
1.7	ENCHAPE FRENTE 1,80+1,70 * ALTO 3,60 ACUSTICO LISO PARA CABINA EN TROPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	8,00	687.600	\$ 5.500.800	718.300	\$ 5.746.400	724.100	\$ 5.792.800	710.000	\$ 5.680.000
1.8	ENCHAPE EN LAMINA PUNZONADA	m2	53,91	702.600	\$ 37.877.166	733.300	\$ 39.532.203	739.100	\$ 39.844.881	725.000	\$ 39.084.750
1.9	ENCHAPE POSTERIOR EN LAMINA PUNZONADA	m2	67,32	702.600	\$ 47.299.032	733.300	\$ 49.365.756	739.100	\$ 49.756.212	725.000	\$ 48.807.000
1.10	ENCHAPE LATERAL EN LAMINA PUNZONADA	m2	68,60	702.600	\$ 48.198.360	733.300	\$ 50.304.380	739.100	\$ 50.702.260	725.000	\$ 49.735.000
1.11	FIBRA MINERAL PARA AISLAMIENTO ACUSTICO (BLACK TEATHER DE 2")	m2	338,53	175.600	\$ 59.445.868	206.300	\$ 69.838.739	212.100	\$ 71.802.213	198.000	\$ 67.028.940
1.12	PUERTA ACUSTICA FRENTE 1,50 * ALTO 2,30	UND	2,00	8.977.600	\$ 17.955.200	9.008.300	\$ 18.016.600	9.014.100	\$ 18.028.200	9.000.000	\$ 18.000.000
1.13	PUERTA ACUSTICA FRENTE 1,00 * ALTO 2,30	UND	2,00	6.177.600	\$ 12.355.200	6.208.300	\$ 12.416.600	6.214.100	\$ 12.428.200	6.200.000	\$ 12.400.000



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN: 04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
15 DE 41

1,14	PUERTA ACUSTICA FRENTE 1,00 * ALTO 2,30	UND	1,00	6.177.600	\$ 6.177.600	6.208.300	\$ 6.208.300	6.214.100	\$ 6.214.100	6.200.000	\$ 6.200.000
1,15	PUERTA ACUSTICA FRENTE 1,46 * ALTO 2,20	UND	1,00	8.977.600	\$ 8.977.600	9.008.300	\$ 9.008.300	9.014.100	\$ 9.014.100	9.000.000	\$ 9.000.000
1,16	ENCHAPE ACUSTICO ALISTONADO PARA CIELO RASO	m2	173,00	917.600	\$ 158.744.800	948.300	\$ 164.055.900	954.100	\$ 165.059.300	940.000	\$ 162.620.000
1,17	ENCHAPE PARA CIELO RASO ACUSTICO MICROPERFORADO	m2	133,60	612.600	\$ 81.843.360	643.300	\$ 85.944.880	649.100	\$ 86.719.760	635.000	\$ 84.836.000
1,18	TARIMA ELABORADA EN : *ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 16, ACABADO EN PINTURA EPOXIPOLIESTER *PISO EN LAMINA FORMALETA *RECUBIERTA EN TAPETE	UND	1,00	45.127.879	\$ 45.127.879	45.158.579	\$ 45.158.579	45.164.379	\$ 45.164.379	45.150.279	\$ 45.150.279
2	SALA DE ESPERA				\$ 8.557.600		\$ 8.588.300		\$ 8.594.100		\$ 8.580.000
2.1	SOFA FRENTE 7,05 M FONDO x 0,60 M ALTOx 0,45 M.FABRICADA EN:*ESTRUCTURA METÁLICA: EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 16, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA*ENCHAPE: EN TROPIKOR DE 15 MM, CON BORDES EN CANTO RIGIDO DE 2 MM *ASIENTO SUPERIOR: EN ESPUMA ROSADA DENSIDAD 26 ESPESOR DE 8 CM, TAPIZADO EN PRANA (UBICACIÓN: ENTRADA A AUDITORIO)	UND	1	8.557.600	\$ 8.557.600	8.588.300	\$ 8.588.300	8.594.100	\$ 8.594.100	8.580.000	\$ 8.580.000
3	TIENDA UNIVERSITARIA				\$ 50.879.824		\$ 51.731.442		\$ 51.892.334		\$ 51.501.200
3.1	DIVISION LATERAL LLENA h3,80 ESPESOR 8CM EN TROPIKOR DE 15MM, BORDEN EN CANTO RIGIDO 2MM, CON FRESCASA INTERNA	m2	8,74	1.557.600	\$ 13.613.424	1.588.300	\$ 13.881.742	1.594.100	\$ 13.932.434	1.580.000	\$ 13.809.200
3.2	DIVISION FRONTAL RANURADA h1,40 ESPESOR 8CM EN TROPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO2MM, CON FRESCASA INTERNA	M2	8,40	1.657.600	\$ 13.923.840	1.688.300	\$ 14.181.720	1.694.100	\$ 14.230.440	1.680.000	\$ 14.112.000
3.3	DIVISION FRONTAL h 2,40 ESPESOR 15CM, PERFIL PERIMETRAL METALICO DE 12X6 ENCHAPADO EN TROPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM,CRISTAL TEMPLADO DE 10MM	M2	9,60	1.477.600	\$ 14.184.960	1.508.300	\$ 14.479.680	1.514.100	\$ 14.535.360	1.500.000	\$ 14.400.000
3.4	PUERTA DOBLE ALA FRENTE 2,00* ALTO 2,40 EN CRISTAL TEMPLADO DE 10MM, ZOCALO EN TROPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM, TIRADERAS EN COLOR BRONCE, CHAPA Y PICAPORTE	UND	1,00	9.157.600	\$ 9.157.600	9.188.300	\$ 9.188.300	9.194.100	\$ 9.194.100	9.180.000	\$ 9.180.000
4	AREAS ADMINISTRATIVAS				\$ 22.302.400		\$ 22.578.700		\$ 22.630.900		\$ 22.504.000
4.1	ESCRITORIO OPERATIVO EN L: DE FRENTE 1,50 M X FONDO 1,50 M X ANCHO 0,55 -0,60 M X ALTO 0,70 -0,75 M : * 1 SUPERFICIE FRENTE 1,50 M X ANCHO 0,60 M EN TROPIKOR 36MM ENCHAPADO EN FORMICA F8,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM. * 1 SUPERFICIE FRENTE 0,90 M X ANCHO 0,60 M TROPIKOR 36MM ENCHAPADO EN FORMICA F8,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM.* 1 ARCHIVADOR METALICO 2 X1: FRENTE 0,35 -0,40 * FONDO 0,45-0,50 * ALTO 0,65-0,70 EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSION SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES ANTIDESLIZANTE. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL FRENTE 0,55 - 0,60 M * ALTO 0,65-0,70 M :EN TROPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE *1 TAPAFALDA DE 1,25-1,30 M DE LARGO X 0,25 - 0,30 M ALTO ELABORADO EN TROPIKOR DE 36MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM (UND	2	4.577.600	\$ 9.155.200	4.608.300	\$ 9.216.600	4.614.100	\$ 9.228.200	4.600.000	\$ 9.200.000
4.2	SILLA EJECUTIVA:*CABECERO REGULABLE EN ALTURA Y ÁNGULO*EESPALDAR EN MALLA DE NYLON, CON MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO, SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN PROFUNDIDAD. * SOPORTE LUMBAR: TAPIZADO EN PAÑO REGULABLE EN ALTURA. *BRAZOS: BRAZOS EN POLIPROPILENO Y REGULABLES EN 3D.*ASIENTO: CON ESPUMA INYECTADA ROSADA DENSIDAD 26, ESPESOR 5CM TAPIZADO EN PAÑO. REGULABLE EN ALTURA *MECANISMO:MECANISMO SYNCRO 4 BLOQUEOS, SLIDER OPCIONAL Y SILLA GIRATORIA REGULABLE EN ALTURA MEDIANTE PALANCA.*BASE: EN ALUMINIO*RUEDAS EN NYLON 50 MM	UND	2	1.504.600	\$ 3.009.200	1.535.300	\$ 3.070.600	1.541.100	\$ 3.082.200	1.527.000	\$ 3.054.000



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
16 DE 41

4,3	SILLA INTERLOCUTORA: *ESTRUCTURA: METÁLICA EN CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, TAPONES ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS. * ESPALDAR Y ASIENTO: MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO, APLIQUE EN MALLA PARA ESPALDAR Y ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO	UND	4	852.600	\$ 3.410.400	883.300	\$ 3.533.200	889.100	\$ 3.556.400	875.000	\$ 3.500.000
4,4	SOFA DE 3 PUESTOS FRENTE 2,00 – 2,20 M x FONDO 0,80 – 0,90 M x ALTO 0,80 – 0,85 M ELABORACIÓN *ESTRUCTURA INTERNA FABRICADA EN MADERA ESTRUCTURAL BASE REFORZADA CON SOPORTES INTERNOS * ASIENTO Y ESPALDAR CON ESPUMA DENSIDAD 26 * ASIENTO CONTINUO ACOLCHADO CON ESPUMA DENSIDAD 263 COJINES DE ESPALDAR INDEPENDIENTES RELLENOS EN ESPUMA. * BRAZOS LATERALES RECTOS ACOLCHADOS Y TAPIZADOS. * BASE INFERIOR CON REFUERZO ESTRUCTURAL. * TAPIZADO PRANA * COSTURAS REFORZADAS * PATAS METÁLICAS.	UN	1	6.727.600	\$ 6.727.600	6.758.300	\$ 6.758.300	6.764.100	\$ 6.764.100	6.750.000	\$ 6.750.000
5	SALA DE JUNTAS				\$ 21.562.400		\$ 21.838.700		\$ 21.890.900		\$ 21.764.000
5,1	MESA INTELIGENTE PARA JUNTAS FRENTE 2,40 * ANCHO 1,20 * ALTO 0,73: *EN TROPIKOR DE 36MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM * BASE EN TROPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM NIVELADORES ANTIDESLIZANTES. * GROMMET DE CONECTIVIDAD	UND	1	9.525.600	\$ 9.525.600	9.556.300	\$ 9.556.300	9.562.100	\$ 9.562.100	9.548.000	\$ 9.548.000
5,2	SILLA EJECUTIVA: *CABECERO REGULABLE EN ALTURA Y ÁNGULO * ESPALDAR EN MALLA DE NYLON, CON MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO. SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN PROFUNDIDAD. * SOPORTE LUMBAR: TAPIZADO EN PAÑO REGULABLE EN ALTURA. * BRAZOS: BRAZOS EN POLIPROPILENO Y REGULABLES EN 3D. * ASIENTO: CON ESPUMA INYECTADA ROSADA DENSIDAD 26, ESPESOR 5CM TAPIZADO EN PAÑO. REGULABLE EN ALTURA * MECANISMO: MECANISMO SYNCRO 4 BLOQUEOS, SLIDER OPCIONAL Y SILLA GIRATORIA REGULABLE EN ALTURA MEDIANTE PALANCA. * BASE: EN ALUMINIO * RUEDAS EN NYLON 50 MM	UND	8	1.504.600	\$ 12.036.800	1.535.300	\$ 12.282.400	1.541.100	\$ 12.328.800	1.527.000	\$ 12.216.000
6	ZONA DE CAFETIN				\$ 18.853.600		\$ 19.191.300		\$ 19.255.100		\$ 19.100.000
6,1	MESA REDONDA, DIAMETRO 1.20CM * ALTO 0,70-0,75 * BASE EN ESTRUCTURA METALICA, ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA. * EN TROPIKOR DE 36MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM	UND	2	3.177.600	\$ 6.355.200	3.208.300	\$ 6.416.600	3.214.100	\$ 6.428.200	3.200.000	\$ 6.400.000
6,2	SILLA INTERLOCUTORA: *ESTRUCTURA: METÁLICA EN CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, TAPONES ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS. * ESPALDAR Y ASIENTO: MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO, APLIQUE EN MALLA PARA ESPALDAR Y ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO	UND	8	852.600	\$ 6.820.800	883.300	\$ 7.066.400	889.100	\$ 7.112.800	875.000	\$ 7.000.000
6,3	MUEBLE PARA CAFETIN CONFORMADO *MUEBLE INFERIOR FRENTE 1,20 M * FONDO 0,60 M * ALTO 0,90M EN TROPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM * MUEBLE SUPERIOR FRENTE 1,20 M * FONDO 0,35M * ALTO 0,60M TROPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM * SUPERFICIE EN GRANITO FRENTE 1,20M * FONDO 0,60M REENGRUESE DE 4CM.	UND	1	5.677.600	\$ 5.677.600	5.708.300	\$ 5.708.300	5.714.100	\$ 5.714.100	5.700.000	\$ 5.700.000
7	SALA INFANTIL				\$ 136.428.472		\$ 142.452.426		\$ 143.590.502		\$ 140.823.800
7,1	ENCHAPE LISO PARA EN TROPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	118,00	687.600	\$ 81.136.800	718.300	\$ 84.759.400	724.100	\$ 85.443.800	710.000	\$ 83.780.000
7,2	DIVISION ALISTONADA H2,40 *EN TROPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	12,50	729.600	\$ 9.120.000	760.300	\$ 9.503.750	766.100	\$ 9.576.250	752.000	\$ 9.400.000
7,3	MESA INFANTIL DIAMETRO 80CM ALTURA 0,55-0,60 * SUPERFICIE EN TROPIKOR DE 18MM, CON ACABADO EN PINTURA POLIURETANO * BASE EN MADERA, CON ACABADO EN POLIURETANO	UND	3	757.600	\$ 2.272.800	788.300	\$ 2.364.900	794.100	\$ 2.382.300	780.000	\$ 2.340.000
7,4	SILLA INFANTIL *ASIENTO Y ESPALDAR EN MDF DE 12MM, CON ACABADO EN PINTURA POLIURETANO * PATAS TORNEADA EN MADERA ROBLE NATURAL ACABADO EN PINTURA POLIURETANO	UND	12	449.600	\$ 5.395.200	480.300	\$ 5.763.600	486.100	\$ 5.833.200	472.000	\$ 5.664.000



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
17 DE 41

7,5	TAPETE 28.5 CM ALTO 28.5 CM ANCHO 0.8 CM GROSOR (PAQUETE X 10)	m2	31,72	42.600	\$ 1.351.272	73.300	\$ 2.325.076	79.100	\$ 2.509.052	65.000	\$ 2.061.800
7,6	ESTANTE FRENTE 0,90-1,00 * FONDO 0,25-0,30* ALTO 1,15-1,20 TECHO, PISO, COSTADOS Y ENTREPAÑOS: EN TROIPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM FONDO EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO FLEXIBLE ZOCALO EN PERFIL RECTANGULAR DE ALUMINIO ENCHAPADO EN FORMICA F8	UND	4	2.034.600	\$ 8.138.400	2.065.300	\$ 8.261.200	2.071.100	\$ 8.284.400	2.057.000	\$ 8.228.000
7,7	MUEBLE BAJO FRENTE 1,75-1,80 * FONDO 0,35-0,40 * ALTO 0,70-0,75 *EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	UND	2	4.477.600	\$ 8.955.200	4.508.300	\$ 9.016.600	4.514.100	\$ 9.028.200	4.500.000	\$ 9.000.000
7,8	SILLON PUFFS MULTICOLOR FRENTE 0,85-0,90* ALTO 0,25-0,30 *RELLENO EN ESPUMA *TAPIZADO EN PRANA	UND	4	702.600	\$ 2.810.400	733.300	\$ 2.933.200	739.100	\$ 2.956.400	725.000	\$ 2.900.000
7,9	COLCHONETA INFANTIL FRENTE LARGO 1,05-1,10 * FRENTE 0,65-0,70*ESPUMA POLIETILENO ESPESOR 10CM, DENSIDAD 23*FUNDA ANTIFILTRADO	UND	4	202.600	\$ 810.400	233.300	\$ 933.200	239.100	\$ 956.400	225.000	\$ 900.000
7,10	SILLA POLTRONA RECLINABLE, CON ESPALDAR Y APOYA BRAZOS	UND	3	3.477.600	\$ 10.432.800	3.508.300	\$ 10.524.900	3.514.100	\$ 10.542.300	3.500.000	\$ 10.500.000
7,11	CAMBIADOR PARA BEBE: * LA MESA CAMBIANTE INCLUYE DOS ESTANTES FLOJOS PARA ALMACENAMIENTO ABIERTO. * ALMOHADILLA CAMBIANTE CON CORREA DE SEGURIDAD INCLUIDA A CERTIFICADA PARA CUMPLIR O EXCEDER TODAS LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS	UND	1	1.777.600	\$ 1.777.600	1.808.300	\$ 1.808.300	1.814.100	\$ 1.814.100	1.800.000	\$ 1.800.000
7,12	NEVERA 220 LITROS CON DISPENSADOR DE AGUA:ALTO :123.7 CMANCHO :61.7 CM APROX:FONDO :70.4 CM APROX:MATERIAL: ACERO INOXIDABLEEFICIENCIA ENERGÉTICARANGO DE TEMPERATURA :16 A 43 °CDISPENSADOR DE AGUA: SÍCuenta CON LUZ INTERNA: SÍCuenta CON CONTROL DE TEMPERATURA: SÍCantidad DE PUERTAS :1BANDEJA DE EXTRA CONSERVACIÓN 0°C, ENTREPAÑO EN VIDRIO TEMPLADO, CIERRE MAGNÉTICO REMOVIBLE PARA FÁCIL LIMPIEZA Y REPLAZO, SISTEMA AVANZADO DE FLUJO Y DISTRIBUCIÓN DE FRÍO, ILUMINACIÓN LED, MAS FRESCO Y AHORRADORA,CAPACIDAD TOTAL :220 LTS ; GARANTIA 3 AÑOS	UND	1	4.227.600	\$ 4.227.600	4.258.300	\$ 4.258.300	4.264.100	\$ 4.264.100	4.250.000	\$ 4.250.000
8	HALL DE ACCESO Y ZONAS DE CIRCULACION				\$ 264.373.080		\$ 275.372.890		\$ 277.451.030		\$ 272.399.000
8,1	ENCHAPE RANURADO, PARA MURO DE PASILLO EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	40,50	729.600	\$ 29.548.800	760.300	\$ 30.792.150	766.100	\$ 31.027.050	752.000	\$ 30.456.000
8,2	ENCHAPE LISO PARA BANCA DE PASILLO EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	8,20	687.600	\$ 5.638.320	718.300	\$ 5.890.060	724.100	\$ 5.937.620	710.000	\$ 5.822.000
8,3	ENCHAPE RANURADO PARA HALL DE ASCENSOR EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	75,00	729.600	\$ 54.720.000	760.300	\$ 57.022.500	766.100	\$ 57.457.500	752.000	\$ 56.400.000
8,4	ENCHAPE LISO PARA PASILLO ACCESO AUDITORIO EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	88,00	687.600	\$ 60.508.800	718.300	\$ 63.210.400	724.100	\$ 63.720.800	710.000	\$ 62.480.000
8,5	ENCHAPE RANURADO PARA COLUMNA CIRCULAR EN TROIPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	47,20	729.600	\$ 34.437.120	760.300	\$ 35.886.160	766.100	\$ 36.159.920	752.000	\$ 35.494.400
8,6	ENCHAPE ENCHAPE LISO PARA SALA PRIVADA EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	55,60	687.600	\$ 38.230.560	718.300	\$ 39.937.480	724.100	\$ 40.259.960	710.000	\$ 39.476.000
8,7	ENCHAPE LISO PARA FONDO DE RECEPCION EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	18,20	687.600	\$ 12.514.320	718.300	\$ 13.073.060	724.100	\$ 13.178.620	710.000	\$ 12.922.000
8,8	ENCHAPE RANURADO PARA COLUMNA CIRCULAR RECEPCION EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	23,60	729.600	\$ 17.218.560	760.300	\$ 17.943.080	766.100	\$ 18.079.960	752.000	\$ 17.747.200
8,9	ENCHAPE LISO PARA MONTANTE DE LOCKER FRENTE 4,30 * ALTO 1,90 * FONDO 0,60 EN TROIPIKOR DE 15MM , BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	UND	2	5.778.300	\$ 11.556.600	5.809.000	\$ 11.618.000	5.814.800	\$ 11.629.600	5.800.700	\$ 11.601.400




UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN: 04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
18 DE 41


PISO 2											
9	ZONA DE LECTURA				\$ 307.074.780		\$ 310.269.115		\$ 310.872.605		\$ 309.405.500
9,1	SOFA CURVO DIAMETRO 2,40 *ESTRUCTURA METÁLICA: EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 16, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA*ENCHAPE: EN TROPIKOR DE 15 MM, CON BORDES EN CANTO RÍGIDO DE 2 MM *ASIENTO SUPERIOR: EN ESPUMA ROSADA DENSIDAD 26 ESPESOR DE 8 CM, TAPIZADO EN PRANA *ESPALDAR: EN ESPUMA ROSADA DENSIDAD 26 ESPESOR DE 8 CM, TAPIZADO EN PRANA	UND	3	16.777.600	\$ 50.332.800	16.808.300	\$ 50.424.900	16.814.100	\$ 50.442.300	16.800.000	\$ 50.400.000
9,2	SOFA DE 3 PUESTOS FRENTE 2,35 - 2,40 M x FONDO 0,70-0,80 M x ALTO 0,70 - 0,80 M ELABORACIÓN*ESTRUCTURA INTERNA FABRICADA EN MADERA ESTRUCTURAL BASE REFORZADA CON SOPORTES INTERNOS *ASIENTO EN ESPUMA ROSADA DE 8CM DENSIDAD 26 , TAPIZADO EN PRANA*ESPALDAR CON ESPUMA AZUL DE 8CM DENSIDAD 26, TAPIZADO EN PRANA *BRAZOS LATERALES RECTOS ACOLCHADOS Y TAPIZADOS *BASE INFERIOR CON REFUERZO ESTRUCTURAL *COSTURAS REFORZADAS *PATAS METÁLICAS.	UND	2	6.277.600	\$ 12.555.200	6.308.300	\$ 12.616.600	6.314.100	\$ 12.628.200	6.300.000	\$ 12.600.000
9,3	POLTRONA FRENTE 0,70 - 0,80 M x FONDO 0,70-0,80 M x ALTO 0,70 - 0,80 M ELABORACIÓN*ESTRUCTURA INTERNA FABRICADA EN MADERA ESTRUCTURAL BASE REFORZADA CON SOPORTES INTERNOS *ASIENTO EN ESPUMA ROSADA DE 8CM DENSIDAD 26 , TAPIZADO EN PRANA*ESPALDAR CON ESPUMA AZUL DE 8CM DENSIDAD 26, TAPIZADO EN PRANA *BRAZOS LATERALES RECTOS ACOLCHADOS Y TAPIZADOS *BASE INFERIOR CON REFUERZO ESTRUCTURAL *COSTURAS REFORZADAS *PATAS METÁLICAS.	UND	3	3.427.600	\$ 10.282.800	3.458.300	\$ 10.374.900	3.464.100	\$ 10.392.300	3.450.000	\$ 10.350.000
9,4	ESTANTE PARA LIBROS FRENTE 0,65-0,70M * FONDO 0,25 -0,30 * ALTO 2,00-2,10M : * TECHO,PISO, COSTADOS Y ENTREPAÑOS EN TROPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RÍGIDO DE 2MM*FONDO: EN TROPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO FLEXIBLE *ZOCALO EN PERFIL RECTANGULAR DE ALUMINIO ENCHAPADO EN FORMICA F8	UND	1	2.497.600	\$ 2.497.600	2.528.300	\$ 2.528.300	2.534.100	\$ 2.534.100	2.520.000	\$ 2.520.000
9,5	ESTANTE PARA LIBROS: FRENTE 0,80-0,90M * FONDO 0,25-0,30M * ALTO 2,00-2,10 M : * TECHO,PISO, COSTADOS Y ENTREPAÑOS: EN TROPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RÍGIDO DE 2MM*FONDO EN TROPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO FLEXIBLE *ZOCALO EN PERFIL RECTANGULAR DE ALUMINIO ENCHAPADO EN FORMICA F8	UND	36	3.217.600	\$ 115.833.600	3.248.300	\$ 116.938.800	3.254.100	\$ 117.147.600	3.240.000	\$ 116.640.000
9,6	ESTANTE PARA LIBROS FRENTE 1,00-1,10M * FONDO 0,50M * ALTO 2,00-2,10M : * TECHO,PISO, COSTADOS Y ENTREPAÑOS EN TROPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RÍGIDO DE 2MM*FONDO: EN TROPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO FLEXIBLE *ZOCALO EN PERFIL RECTANGULAR DE ALUMINIO ENCHAPADO EN FORMICA F8	UND	8	3.937.600	\$ 31.500.800	3.968.300	\$ 31.746.400	3.974.100	\$ 31.792.800	3.960.000	\$ 31.680.000
9,7	FRENTE PARA ESTANTERÍA H 2,25-2,30 ENTROPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM, REMATE SUPERIOR EN FORMICA F8	m2	49,05	687.600	\$ 33.726.780	718.300	\$ 35.232.615	724.100	\$ 35.517.105	710.000	\$ 34.825.500
9,8	MODULO ESQUINERO CURVO FRENTE 0,30-0,35 * ALTO 2,35-2,40 EN TROPIKOR DE 15MM,ENCHAPADO EN FORMICA F8	UND	1	2.737.600	\$ 2.737.600	2.768.300	\$ 2.768.300	2.774.100	\$ 2.774.100	2.760.000	\$ 2.760.000
9,9	MONTANTE EN L CON SISTEMA LED FRENTE 43,20,-43,30 * ALTO 0,15-0,20 EN TROPIKOR DE 15MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8	UND	1,00	47.607.600	\$ 47.607.600	47.638.300	\$ 47.638.300	47.644.100	\$ 47.644.100	47.630.000	\$ 47.630.000
10	REPOSITORIO				\$ 10.213.200		\$ 10.397.400		\$ 10.432.200		\$ 10.347.600,00
10,1	MESAS PARA LECTURA FRENTE 1,80 X FONDO 0,60 X ALTO 0,73 *SUPERFICIE EN TROPIKOR DE 36MM,ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM* 2 SOPORTES DE PEDESTAL FRENTE 0,55 - 0,60 M * ALTO 0,65-0,70 M *EN TROPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM. NIVELADOR ANTIDESLIZANTE* TAPAFALDA DE 1,25-1,30 M DE LARGO X 0,25 - 0,30 M ALTO ELABORADO EN TROPIKOR DE 36MM BORDE EN CANTO RÍGIDO 2MM *SISTEMA DE	UND	2	3.401.400	\$ 6.802.800	3.432.100	\$ 6.864.200	3.437.900	\$ 6.875.800	3.423.800	\$ 6.847.600

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 19 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	


	CANALETA PARA CABLEADO PARA 2 PUESTOS,										
10,2	SILLA INTERLOCUTORA PARA MESA DE LECTURA : *ESTRUCTURA: METÁLICA EN CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, TAPONES ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS,*ESPALDAR Y ASIENTO: MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO, APLIQUE EN MALLA PARA ESPALDAR Y ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO	UND	4	852.600	\$ 3.410.400	883.300	\$ 3.533.200	889.100	\$ 3.556.400	875.000	\$ 3.500.000
11	HALL DE ACCESO Y ZONAS DE CIRCULACION				\$ 168.807.360		\$ 176.024.930		\$ 177.388.510		174.073.600,00
11,1	ENCHAPE LISO PARA HALL DE ASCENSOR EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	11,90	687.600	\$ 8.182.440	718.300	\$ 8.547.770	724.100	\$ 8.616.790	710.000	\$ 8.449.000
11,2	ENCHAPE RANURADO VERTICAL PARA ASCENSOR EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	28,00	729.600	\$ 20.428.800	760.300	\$ 21.288.400	766.100	\$ 21.450.800	752.000	\$ 21.056.000
11,3	ENCHAPE LISO PARA ESCALERA Y BATERIA DE BAÑO EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	22,40	687.600	\$ 15.402.240	718.300	\$ 16.089.920	724.100	\$ 16.219.840	710.000	\$ 15.904.000
11,4	ENCHAPE RANURADO VERTICAL PARA ESCALERA Y BATERIA DE BAÑO EN TROIPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	15,90	729.600	\$ 11.600.640	760.300	\$ 12.088.770	766.100	\$ 12.180.990	752.000	\$ 11.956.800
11,5	ENCHAPE LISO PARA ESTANTERIA AREA DE COWORKING EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	18,00	687.600	\$ 12.376.800	718.300	\$ 12.929.400	724.100	\$ 13.033.800	710.000	\$ 12.780.000
11,6	ENCHAPE RANURADO VERTICAL PARA ESTANTERIA AREA DE COWORKING EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	14,80	729.600	\$ 10.798.080	760.300	\$ 11.252.440	766.100	\$ 11.338.280	752.000	\$ 11.129.600
11,7	ENCHAPE RANURADO PARA COLUMNA CIRCULAR (12 COLUMNAS) EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	111,60	729.600	\$ 81.423.360	760.300	\$ 84.849.480	766.100	\$ 85.496.760	752.000	\$ 83.923.200
11,8	ENCHAPE LISO PARA ESTANTERIA AREA DE LECTURA, ESTANTERIA EN TROIPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	12,50	687.600	\$ 8.595.000	718.300	\$ 8.978.750	724.100	\$ 9.051.250	710.000	\$ 8.875.000
COSTOS DIRECTOS					\$ 1.637.035.501		\$ 1.696.841.250		\$ 1.708.140.056		\$ 1.680.672.269
IVA					\$ 311.036.745		\$ 322.399.838		\$ 324.546.611		\$ 319.327.731
TOTAL					\$ 1.948.072.246		\$ 2.019.241.088		\$ 2.032.686.667		\$ 2.000.000.000

A continuación, se relaciona el valor promedio de cada ítem que dio origen al presupuesto oficial:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CONDICIONES ORIGINALES			
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	V. CAPITULO
	PISO 1					
1	AUDITORIO					\$ 650.173.569
1.1	ENCHAPE FRENTE 2,41 + 0,20 * ALTO 4,58 ACUSTICO RANURADO HORIZONTAL PARA MURO EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	11,95	\$ 752.000	\$ 8.986.400	
1.2	ENCHAPE FRENTE 5,64* ALTO 4,58 ACUSTICO LISO PARA MURO EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	25,83	\$ 710.000	\$ 18.339.300	

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 20 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

1.3	ENCHAPE FRENTE 2,52 + 0,55+0,55 * ALTO 4,58 ACUSTICO RANURADO HORIZONTAL PARA MURO EN TROIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	16,58	\$	752.000	\$	12.468.160
1.4	ENCHAPE FRENTE 5,43* ALTO 4,58 ACUSTICO LISO PARA MURO EN TROIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	24,86	\$	710.000	\$	17.650.600
1.5	ENCHAPE FRENTE 2,59 + 0,20 * ALTO 4,58 ACUSTICO RANURADO HORIZONTAL PARA MURO EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	12,77	\$	752.000	\$	9.603.040
1.6	ENCHAPE FRENTE 6,75+7,30* ALTO 3,60 ACUSTICO LISO PARA CABINA EN TROIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	48,71	\$	710.000	\$	34.584.100
1.7	ENCHAPE FRENTE 1,80+1,70 * ALTO 3,60 ACUSTICO LISO PARA CABINA EN TROIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	8,00	\$	710.000	\$	5.680.000
1.8	ENCHAPE EN LAMINA PUNZONADA	m2	53,91	\$	725.000	\$	39.084.750
1.9	ENCHAPE POSTERIOR EN LAMINA PUNZONADA	m2	67,32	\$	725.000	\$	48.807.000
1.10	ENCHAPE LATERAL EN LAMINA PUNZONADA	m2	68,60	\$	725.000	\$	49.735.000
1,11	FIBRA MINERAL PARA AISLAMIENTO ACUSTICO (BLACK TEATHER DE 2")	m2	338,53	\$	198.000	\$	67.028.940
1,12	PUERTA ACUSTICA FRENTE 1,50 * ALTO 2,30	UND	2,00	\$	9.000.000	\$	18.000.000
1,13	PUERTA ACUSTICA FRENTE 1,00 * ALTO 2,30	UND	2,00	\$	6.200.000	\$	12.400.000
1,14	PUERTA ACUSTICA FRENTE 1,00 * ALTO 2,30	UND	1,00	\$	6.200.000	\$	6.200.000
1,15	PUERTA ACUSTICA FRENTE 1,46 * ALTO 2,20	UND	1,00	\$	9.000.000	\$	9.000.000
1,16	ENCHAPE ACUSTICO ALISTONADO PARA CIELO RASO	m2	173,00	\$	940.000	\$	162.620.000
1,17	ENCHAPE PARA CIELO RASO ACUSTICO MICROPERFORADO	m2	133,60	\$	635.000	\$	84.836.000
1,18	TARIMA ELABORADA EN : *ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 16, ACABADO EN PINTURA EPOXIPOLIESTER *PISO EN LAMINA FORMALETA *RECUBIERTA EN TAPETE	UND	1,00	\$	45.150.279	\$	45.150.279
2	SALA DE ESPERA						\$ 8.580.000
2,1	SOFA FRENTE 7.05 M FONDO x 0.60 M ALTOx 0.45 M.FABRICADA EN: *ESTRUCTURA METÁLICA: EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 16, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA *ENCHAPE: EN TROIKOR DE 15 MM, CON BORDES EN CANTO RÍGIDO DE 2 MM *ASIENTO SUPERIOR: EN ESPUMA ROSADA DENSIDAD 26 ESPESOR DE 8 CM, TAPIZADO EN PRANA (UBICACIÓN: ENTRADA A AUDITORIO)	UND	1	\$	8.580.000	\$	8.580.000
3	TIENDA UNIVERSITARIA						\$ 51.501.200
3.1	DIVISION LATERAL LLENA h3,80 ESPESOR 8CM EN TROIKOR DE 15MM, BORDEN EN CANTO RIGIDO 2MM, CON FRESCASA INTERNA	m2	8,74	\$	1.580.000	\$	13.809.200
3.2	DIVISION FRONTAL RANURADA h1,40 ESPESOR 8CM EN TROIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO2MM, CON FRESCASA INTERNA	M2	8,40	\$	1.680.000	\$	14.112.000

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 21 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

3.3	DIVISION FRONTAL h 2,40 ESPESOR 15CM, PERFIL PERIMETRAL METALICO DE 12X6 ENCHAPADO EN TROIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM,CRISTAL TEMPLADO DE 10MM	M2	9,60	\$	1.500.000	\$	14.400.000	
3.4	PUERTA DOBLE ALA FRENTE 2.00* ALTO 2,40 EN CRISTAL TEMPLADO DE 10MM, ZOCALO EN TROIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM, TIRADERAS EN COLOR BRONCE, CHAPA Y PICAPORTE	UND	1,00	\$	9.180.000	\$	9.180.000	
4	AREAS ADMINISTRATIVAS							\$ 22.504.000
4.1	ESCRITORIO OPERATIVO EN L: DE FRENTE 1,50 M X FONDO 1,50 M X ANCHO 0,55 -0,60 M X ALTO 0,70 - 0,75 M : * 1 SUPERFICIE FRENTE 1,50 M X ANCHO 0,60 M EN TROIKOR 36MM ENCHAPADO EN FORMICA F8,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM. * 1 SUPERFICIE FRENTE 0,90 M X ANCHO 0,60 M TROIKOR 36MM ENCHAPADO EN FORMICA F8,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM. * 1 ARCHIVADOR METALICO 2 X1: FRENTE 0,35 -0,40 * FONDO 0,45-0,50 * ALTO 0,65-0,70 EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSION SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES ANTIDESLIZANTE. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL FRENTE 0,55 -0,60 M * ALTO 0,65-0,70 M :EN TROIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE *1 TAPAFALDA DE 1,25-1,30 M DE LARGO X 0,25 - 0,30 M ALTO ELABORADO EN TROIKOR DE 36MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	UND	2	\$	4.600.000	\$	9.200.000	
4.2	SILLA EJECUTIVA: * CABECERO REGULABLE EN ALTURA Y ÁNGULO * EESPALDAR EN MALLA DE NYLON, CON MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO. SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN PROFUNDIDAD. * SOPORTE LUMBAR: TAPIZADO EN PAÑO REGULABLE EN ALTURA. * BRAZOS: BRAZOS EN POLIPROPILENO Y REGULABLES EN 3D. * ASIENTO: CON ESPUMA INYECTADA ROSADA DENSIDAD 26, ESPESOR 5CM TAPIZADO EN PAÑO. REGULABLE EN ALTURA * MECANISMO: MECANISMO SYNCRO 4 BLOQUEOS, SLIDER OPCIONAL Y SILLA GIRATORIA REGULABLE EN ALTURA MEDIANTE PALANCA. * BASE: EN ALUMINIO * RUEDAS EN NYLON 50 MM	UND	2	\$	1.527.000	\$	3.054.000	
4.3	SILLA INTERLOCUTORA: * ESTRUCTURA: METÁLICA EN CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, TAPONES ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS. * ESPALDAR Y ASIENTO: MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO, APLIQUE EN MALLA PARA ESPALDAR Y ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO	UND	4	\$	875.000	\$	3.500.000	
4.4	SOFÁ DE 3 PUESTOS FRENTE 2,00 – 2,20 M x FONDO 0,80 – 0,90 M x ALTO 0,80 – 0,85 M ELABORACIÓN * ESTRUCTURA INTERNA FABRICADA EN MADERA ESTRUCTURAL BASE REFORZADA CON SOPORTES INTERNOS * ASIENTO Y ESPALDAR CON ESPUMA DENSIDAD 26 * ASIENTO CONTINUO ACOLCHADO CON ESPUMA DENSIDAD 26 3 COJINES DE ESPALDAR INDEPENDIENTES RELLENOS EN ESPUMA. * BRAZOS LATERALES RECTOS ACOLCHADOS Y TAPIZADOS. * BASE INFERIOR CON REFUERZO ESTRUCTURAL. * TAPIZADO PRANA * COSTURAS REFORZADAS * PATAS METÁLICAS.	UN	1	\$	6.750.000	\$	6.750.000	



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
22 DE 41

5		SALA DE JUNTAS					\$ 21.764.000
5,1	MESA INTELIGENTE PARA JUNTAS FRENTE 2,40 * ANCHO 1,20 * ALTO 0,73: *EN TROIPIKOR DE 36MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM *BASE EN TROIPIKOR DE 36MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM NIVELADORES ANTIDESLIZANTES. *GROMMET DE CONECTIVIDAD	UND	1	\$	9.548.000	\$	9.548.000
5,2	SILLA EJECUTIVA: *CABECERO REGULABLE EN ALTURA Y ÁNGULO *EESPALDAR EN MALLA DE NYLON, CON MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO. SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN PROFUNDIDAD. * SOPORTE LUMBAR: TAPIZADO EN PAÑO REGULABLE EN ALTURA. *BRAZOS: BRAZOS EN POLIPROPILENO Y REGULABLES EN 3D. *ASIENTO: CON ESPUMA INYECTADA ROSADA DENSIDAD 26, ESPESOR 5CM TAPIZADO EN PAÑO. REGULABLE EN ALTURA *MECANISMO:MECANISMO SYNCRO 4 BLOQUEOS, SLIDER OPCIONAL Y SILLA GIRATORIA REGULABLE EN ALTURA MEDIANTE PALANCA. *BASE: EN ALUMINIO *RUEDAS EN NYLON 50 MM	UND	8	\$	1.527.000	\$	12.216.000
6		ZONA DE CAFETIN					\$ 19.100.000
6,1	MESA REDONDA, DIAMETRO 1.20CM * ALTO 0,70-0,75 * BASE EN ESTRUCTURA METALICA, ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA. *EN TROIPIKOR DE 36MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM	UND	2	\$	3.200.000	\$	6.400.000
6,2	SILLA INTERLOCUTORA: *ESTRUCTURA: METÁLICA EN CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, TAPONES ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS. *ESPALDAR Y ASIENTO: MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO. APLIQUE EN MALLA PARA ESPALDAR Y ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO	UND	8	\$	875.000	\$	7.000.000
6,3	MUEBLE PARA CAFETIN CONFORMADO *MUEBLE INFERIOR FRENTE 1,20 M * FONDO 0,60 M * ALTO 0,90MEN TROIPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM *MUEBLE SUPERIOR FRENTE 1,20 M * FONDO 0,35M * ALTO 0,60M TROIPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM *SUPERFICIE EN GRANITO FRENTE 1,20M * FONDO 0,60M REENGRUESE DE 4CM.	UND	1	\$	5.700.000	\$	5.700.000
7		SALA INFANTIL					\$ 140.823.800
7,1	ENCHAPE LISO PARA EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	118,00	\$	710.000	\$	83.780.000
7,2	DIVISION ALISTONADA H2.40 *EN TROIPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	12,50	\$	752.000	\$	9.400.000
7,3	MESA INFANTIL DIAMETRO 80CM ALTURA 0,55-0,60 *SUPERFICIE EN TROIPIKOR DE 18MM, CON ACABADO EN PINTURA POLIURETANO *BASE EN MADERA, CON ACABADO EN POLIURETANO	UND	3	\$	780.000	\$	2.340.000
7,4	SILLA INFANTIL *ASIENTO Y ESPALDAR EN MDF DE 12MM , CON ACABADO EN PINTURA POLIURETANO *PATAS TORNEADA EN MADERA ROBLE NATURAL ACABADO EN PINTURA POLIURETANO	UND	12	\$	472.000	\$	5.664.000
7,5	TAPETE 28.5 CM ALTO 28.5 CM ANCHO 0.8 CM GROSOR (PAQUETE X 10)	m2	31,72	\$	65.000	\$	2.061.800
7,6	ESTANTE FRENTE 0,90-1,00 * FONDO 0,25-0,30* ALTO 1,15-1,20 TECHO, PISO, COSTADOS Y ENTREPAÑOS: EN TROIPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM FONDO EN TROIPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO FLEXIBLE ZOCALO EN PERFIL RECTANGULAR DE ALUMINIO ENCHAPADO EN FORMICA F8	UND	4	\$	2.057.000	\$	8.228.000




UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA


ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
23 DE 41

7,7	MUEBLE BAJO FRENTE 1,75-1,80 * FONDO 0,35-0,40 * ALTO 0,70-0,75 *EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	UND	2	\$	4.500.000	\$	9.000.000	
7,8	SILLON PUFFS MULTICOLOR FRENTE 0,85-0,90* ALTO 0,25-0,30 *RELLENO EN ESPUMA *TAPIZADO EN PRANA	UND	4	\$	725.000	\$	2.900.000	
7,9	COLCHONETA INFANTIL FRENTE LARGO 1,05-1,10 * FRENTE 0,65-0,70 *ESPUMA POLIETILENO ESPESOR 10CM, DENSIDAD 23 *FUNDA ANTIFILTRADO	UND	4	\$	225.000	\$	900.000	
7,10	SILLA POLTRONA RECLINABLE, CON ESPALDAR Y APOYA BRAZOS	UND	3	\$	3.500.000	\$	10.500.000	
7,11	CAMBIADOR PARA BEBE: * LA MESA CAMBIANTE INCLUYE DOS ESTANTES FIJOS PARA ALMACENAMIENTO ABIERTO. * ALMOHADILLA CAMBIANTE CON CORREA DE SEGURIDAD INCLUIDA A CERTIFICADA PARA CUMPLIR O EXCEDER TODAS LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS	UND	1	\$	1.800.000	\$	1.800.000	
7,12	NEVERA 220 LITROS CON DISPENSADOR DE AGUA: ALTO :123.7 CM ANCHO :61.7 CM APROX FONDO :70.4 CM APROX MATERIAL: ACERO INOXIDABLE EFICIENCIA ENERGÉTICA RANGO DE TEMPERATURA :16 A 43 °C DISPENSADOR DE AGUA: SÍ CUENTA CON LUZ INTERNA: SÍ CUENTA CON CONTROL DE TEMPERATURA: SÍ CANTIDAD DE PUERTAS :1 BANDEJA DE EXTRACONSERVACIÓN 0°C, ENTREPAÑO EN VIDRIO TEMPLADO, CIERRE MAGNÉTICO REMOVIBLE PARA FÁCIL LIMPIEZA Y REEMPLAZO, SISTEMA AVANZADO DE FLUJO Y DISTRIBUCIÓN DE FRÍO, ILUMINACIÓN LED, MAS FRESCO Y AHORRADORA. CAPACIDAD TOTAL :220 LTS ; GARANTIA 3 AÑOS	UND	1	\$	4.250.000	\$	4.250.000	
8	HALL DE ACCESO Y ZONAS DE CIRCULACION							\$ 272.399.000
8,1	ENCHAPE RANURADO, PARA MURO DE PASILLO EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	40,50	\$	752.000	\$	30.456.000	
8,2	ENCHAPE LISO PARA BANCA DE PASILLO EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	8,20	\$	710.000	\$	5.822.000	
8,3	ENCHAPE RANURADO PARA HALL DE ASCENSOR EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	75,00	\$	752.000	\$	56.400.000	
8,4	ENCHAPE LISO PARA PASILLO ACCESO AUDITORIO EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	88,00	\$	710.000	\$	62.480.000	
8,5	ENCHAPE RANURADO PARA COLUMNA CIRCULAR EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	47,20	\$	752.000	\$	35.494.400	
8,6	ENCHAPE ENCHAPE LISO PARA SALA PRIVADA EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	55,60	\$	710.000	\$	39.476.000	
8,7	ENCHAPE LISO PARA FONDO DE RECEPCION EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	18,20	\$	710.000	\$	12.922.000	
8,8	ENCHAPE RANURADO PARA COLUMNA CIRCULAR RECEPCION EN TROIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	23,60	\$	752.000	\$	17.747.200	


	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 24 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

8,9	ENCHAPE LISO PARA MONTANTE DE LOCKER FRENTE 4,30 * ALTO 1.90 * FONDO 0,60 EN TROIKOR DE 15MM , BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	UND	2	\$	5.800.700	\$	11.601.400	
PISO 2								
9	ZONA DE LECTURA							\$ 309.405.500
9,1	SOFA CURVO DIAMETRO 2,40 : *ESTRUCTURA METÁLICA: EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 16, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA *ENCHAPE: EN TROIKOR DE 15 MM, CON BORDES EN CANTO RÍGIDO DE 2 MM *ASIENTO SUPERIOR: EN ESPUMA ROSADA DENSIDAD 26 ESPESOR DE 8 CM, TAPIZADO EN PRANA *ESPALDAR: EN ESPUMA ROSADA DENSIDAD 26 ESPESOR DE 8 CM, TAPIZADO EN PRANA	UND	3	\$	16.800.000	\$	50.400.000,0	
9,2	SOFA DE 3 PUESTOS FRENTE 2,35 – 2,40 M x FONDO 0,70-0,80 M x ALTO 0,70 – 0,80 M ELABORACIÓN *ESTRUCTURA INTERNA FABRICADA EN MADERA ESTRUCTURAL BASE REFORZADA CON SOPORTES INTERNOS *ASIENTO EN ESPUMA ROSADA DE 8CM DENSIDAD 26 , TAPIZADO EN PRANA *ESPALDAR CON ESPUMA AZUL DE 8CM DENSIDAD 26, TAPIZADO EN PRANA *BRAZOS LATERALES RECTOS ACOLCHADOS Y TAPIZADOS. *BASE INFERIOR CON REFUERZO ESTRUCTURAL. *COSTURAS REFORZADAS *PATAS METÁLICAS.	UND	2		\$ 6.300.000	\$	12.600.000,0	
9,3	POLTRONA FRENTE 0,70 – 0,80 M x FONDO 0,70-0,80 M x ALTO 0,70 – 0,80 M ELABORACIÓN *ESTRUCTURA INTERNA FABRICADA EN MADERA ESTRUCTURAL BASE REFORZADA CON SOPORTES INTERNOS *ASIENTO EN ESPUMA ROSADA DE 8CM DENSIDAD 26 , TAPIZADO EN PRANA *ESPALDAR CON ESPUMA AZUL DE 8CM DENSIDAD 26, TAPIZADO EN PRANA *BRAZOS LATERALES RECTOS ACOLCHADOS Y TAPIZADOS. *BASE INFERIOR CON REFUERZO ESTRUCTURAL. *COSTURAS REFORZADAS *PATAS METÁLICAS.	UND	3		\$ 3.450.000	\$	10.350.000,0	
9,4	ESTANTE PARA LIBROS FRENTE 0,65-0,70M * FONDO 0,25 - 0,30 * ALTO 2,00-2,10M : * TECHO,PISO, COSTADOS Y ENTREPAÑOS EN TROIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM *FONDO: EN TROIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO FLEXIBLE *ZOCALO EN PERFIL RECTANGULAR DE ALUMINIO ENCHAPADO EN FORMICA F8	UND	1	\$	2.520.000	\$	2.520.000,0	
9,5	ESTANTE PARA LIBROS: FRENTE 0,80-0,90M * FONDO 0,25-0,30M * ALTO 2,00-2,10 M : * TECHO,PISO, COSTADOS Y ENTREPAÑOS: EN TROIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM *FONDO EN TROIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO FLEXIBLE *ZOCALO EN PERFIL RECTANGULAR DE ALUMINIO ENCHAPADO EN FORMICA F8	UND	36	\$	3.240.000	\$	116.640.000,0	
9,6	ESTANTE PARA LIBROS FRENTE 1,00-1,10M * FONDO 0,50M * ALTO 2,00-2,10M : * TECHO,PISO, COSTADOS Y ENTREPAÑOS EN TROIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM *FONDO: EN TROIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO FLEXIBLE *ZOCALO EN PERFIL RECTANGULAR DE ALUMINIO ENCHAPADO EN FORMICA F8	UND	8	\$	3.960.000	\$	31.680.000,0	
9,7	FRENTE PARA ESTANTERÍA H 2,25-2,30 ENTROIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM, REMATE SUPERIOR EN FORMICA F8	m2	49,05	\$	710.000	\$	34.825.500,0	

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 25 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

9,8	MODULO ESQUINERO CURVO FRENTE 0,30-0,35 * ALTO 2,35-2,40 EN TROIPIKOR DE 15MM,ENCHAPADO EN FORMICA F8	UND	1	\$ 2.760.000,0	\$ 2.760.000,0	
9,9	MONTANTE EN L CON SISTEMA LED FRENTE 43,20,-43,30 * ALTO 0,15-0,20 EN TROIPIKOR DE 15MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8	UND	1,00	\$ 47.630.000	\$ 47.630.000,0	
10	REPOSITORIO					\$ 10.347.600
10,1	MESAS PARA LECTURA FRENTE 1,80 X FONDO 0,60 X ALTO 0,73 *SUPERFICIE EN TROIPIKOR DE 36MM,ENCHAPADO EN FORMICA F8 BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM * 2 SOPORTES DE PEDESTAL FRENTE 0,55 -0,60 M * ALTO 0,65-0,70 M :EN TROIPIKOR DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE *1 TAPAFALDA DE 1,25-1,30 M DE LARGO X 0,25 - 0,30 M ALTO ELABORADO EN TROIPIKOR DE 36MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM *SISTEMA DE CANALETA PARA CABLEADO PARA 2 PUESTOS,	UND	2	\$ 3.423.800	\$ 6.847.600,0	
10,2	SILLA INTERLOCUTORA PARA MESA DE LECTURA : *ESTRUCTURA: METÁLICA EN CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, TAPONES ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS. *ESPALDAR Y ASIENTO: MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO, APLIQUE EN MALLA PARA ESPALDAR Y ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO	UND	4	\$ 875.000	\$ 3.500.000,0	
11	HALL DE ACCESO Y ZONAS DE CIRCULACION					\$ 174.073.600
11,1	ENCHAPE LISO PARA HALL DE ASCENSOR EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	11,90	\$ 710.000	\$ 8.449.000,0	
11,2	ENCHAPE RANURADO VERTICAL PARA ASCENSOR EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	28,00	\$ 752.000	\$ 21.056.000,0	
11,3	ENCHAPE LISO PARA ESCALERA Y BATERIA DE BAÑO EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	22,40	\$ 710.000	\$ 15.904.000,0	
11,4	ENCHAPE RANURADO VERTICAL PARA ESCALERA Y BATERIA DE BAÑO EN TROIPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	15,90	\$ 752.000	\$ 11.956.800,0	
11,5	ENCHAPE LISO PARA ESTANTERIA AREA DE COWORKING EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	18,00	\$ 710.000	\$ 12.780.000,0	
11,6	ENCHAPE RANURADO VERTICALPARA ESTANTERIA AREA DE COWORKING EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	14,80	\$ 752.000	\$ 11.129.600,0	
11,7	ENCHAPE RANURADO PARA COLUMNA CIRCULAR (12 COLUMNAS) EN TROIPIKOR DE 15MM, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	111,60	\$ 752.000	\$ 83.923.200,0	
11,8	ENCHAPE LISO PARA ESTANTERIA AREA DE LECTURA ESTANTERIA EN TROIPIKOR DE 15MM,BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM	m2	12,50	\$ 710.000	\$ 8.875.000,0	
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 1.680.672.269
	VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$ 319.327.731
	IVA	19%				\$ 319.327.731
TOTAL PROYECTO						\$ 2.000.000.000

SEDE MONTERÍA		
ITEM	PROGRAMA / DEPENDENCIA	INVERSIÓN PROYECTADA
1	OFICINA DE BIBLIOTECAS Y RECURSOS EDUCATIVOS D P	\$ 2.000.000,00

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 26 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

En el presupuesto descrito anteriormente se encuentra en cada ítem el nombre del elemento o mobiliario con una especificación general, para el suministro de éstos, se debe tener en cuenta las especificaciones detalladas y particulares establecidas para cada caso en la descripción del proyecto, de no ser tenidas en cuenta, no se recibirán el mobiliario, elementos de ser el caso.

La forma de pago de este contrato se establece como el 40% de anticipo y el 60% en pagos parciales de acuerdo con los avances, entrega de los productos y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato.

5. FUENTE DE LOS RECURSOS

Inversión Institucional

6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El artículo 94 del Acuerdo No. 111 de 7 de junio de 2017, desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista. Es objetiva la selección en la cual se escogerá el ofrecimiento más favorable para el cumplimiento de los fines que persigue la Universidad. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los Pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La capacidad jurídica, capacidad financiera y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgan puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.
2. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de previos y condiciones del mercado.

Para la contratación que tenga como objeto la adquisición o suministro de bienes con características uniformes, la Universidad tendrá en cuenta como factores de evaluación aquellos relacionados con el precio, la garantía de calidad de los bienes ofrecidos, seriedad, tiempo de ejecución, cumplimiento, experiencia, equipos, organización, forma de pago, oportunidad de entrega, servicios post-venta, y/o la ponderación de factores que se prevean en los pliegos.

6.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

Capacidad técnica

EXPERIENCIA

Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar experiencia a través de la información consignada en el registro único de proponentes (para personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia) relacionando en el ANEXO 3 de experiencia del pliego de condiciones, la experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso de selección, la cual debe corresponder a un **MÁXIMO DE TRES (3) CONTRATOS, CUYO OBJETO O ALCANCE CORRESPONDA A SUMINISTRO Y/O ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA OFICINAS.**



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
27 DE 41

Para el requisito de cumplimiento de la EXPERIENCIA HABILITANTE requerida se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- La sumatoria (Σ) del valor ejecutado de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación expresado en SMMLV, es decir $\geq 1142,27$ SMMLV.
- Que estén finalizados, No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución.
- Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia deben encontrarse clasificados en los siguientes códigos:

CÓDIGO	Descripción
56101500	Muebles
56101700	Muebles de oficina
56101800	Accesorios y muebles de bebé y niño
56111500	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
56112100	Asientos
56112200	Sistemas de escritorios
56121000	Mobiliario de biblioteca
30161500	Materiales para acabados de paredes

En caso de que la experiencia se acredite en contrato(s) que hayan sido celebrados bajo la modalidad de proponentes plurales (consorcio o unión temporal), los valores ejecutados y la experiencia específica se tendrán en cuenta proporcionales de acuerdo con el porcentaje de participación de los integrantes en el mismo. Si en los documentos aportados no se especifica el porcentaje de participación del consorciado que presenta experiencia a través de esos documentos, deberá presentar el respectivo documento consorcial del contrato, si no cumple con estos requisitos, no se tendrá en cuenta el valor de dicho contrato.

En caso de que el proponente presente un número superior a los contratos exigidos para la experiencia específica, solo se tendrán para evaluación el número de contratos exigidos, en el orden en que se encuentren registrados en el ANEXO 3.

No se aceptarán SUBCONTRATOS. Los contratos válidos para acreditar la experiencia serán únicamente aquellos de primer orden, entendiéndose por estos aquellos contratos celebrados entre el CONTRATANTE inicial y CONTRATISTA inicial (persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal).

Para efectos de la acreditación de experiencia de contratos que hayan sido objeto de cesión antes de la ejecución del 50% de la ejecución total, se admitirán como experiencia para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna por ellos al cedente.

Las certificaciones deben ser complementadas con documentación oficial del contrato, como Contrato, actas de terminación y/o actas de recibo final y/o acta de liquidación.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
28 DE 41

ESTUDIOS PREVIOS

Para determinar los valores ejecutados o facturados expresados estos en SMMLV, se tendrá en cuenta la siguiente planilla:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	\$589.500
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	\$616.000
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	\$644.350
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	\$689.454
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	\$737.717
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	\$781.242
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	\$828.116
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	\$877.803
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	\$908.526
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	\$1.000.000
Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023	\$1.160.000
Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024	\$1.300.000
Enero 1 de 2025 a Dic. 31 de 2025	\$1.423.500
Enero 1 de 2026 a	\$1.750.905

- ❖ Si los contratos presentados para verificación de experiencia, cumplen con cada uno de los requisitos exigidos en el presente pliego de condiciones, la propuesta será considerada habilitada.
- ❖ Si los contratos presentados para verificación de experiencia, incumple cualquiera de los requisitos anteriores no será tenido en cuenta para la verificación y la propuesta será considerada no habilitada.


ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Para efectos de la valoración de la experiencia, el proponente deberá acreditar los siguientes datos de la misma:


- ✓ Entidad Contratante
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Número del contrato
- ✓ El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en cualquier forma asociativa.
- ✓ La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. (Debe indicar día, mes y año).
- ✓ La fecha de terminación de la ejecución del contrato. (Debe indicar día, mes y año).
- ✓ Tiempo total de suspensión (SI APLICA).

CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el fin que la experiencia acreditada sea validada como experiencia requerida se deben cumplir los siguientes requisitos:

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 29 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

1. En caso de que el proponente relacione o anexe más de un ANEXO 3 para obtener calificación de hábil por el factor de experiencia, únicamente se tendrá en cuenta el primer anexo que aparece en orden consecutivo foliado y de él los tres (3) primeros contratos relacionados.
2. En caso de que el proponente relacione o anexe un número superior a tres (3) contratos, para efectos de evaluación de la experiencia, únicamente se tendrá en cuenta los tres (3) primeros contratos relacionados en el ANEXO 3 en orden consecutivo. Los proponentes deberán diligenciar toda la información requerida en el ANEXO 3 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.
3. En el evento en que dos o más proponentes relacionen una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará a la Entidad contratante aclarar la información real del contrato, y al proponente que difiera en la información no se le aceptará como acreditación de experiencia.
4. Cuando en la revisión del anexo se encuentren errores de transcripción en cifras, en fechas, en números o en letras, prevalecerá la información contenida en los soportes que acompañan dicho anexo.
5. En caso de que la entidad requiera verificar la veracidad de la información aportada para acreditar la experiencia aceptable, podrá solicitarla y el oferente está en la obligación de allegarla, de lo contrario los contratos no serán tenidos en cuenta para la evaluación.
6. La información deberá ser presentada en moneda legal colombiana, en este orden, cuando el valor de los contratos este expresado en monedas extranjeras éste deberá convertirse en Pesos Colombianos.
7. En el evento que un contrato que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un Consorcio o Unión Temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un proponente plural para participar en el presente proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo contrato y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia, la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal que ejecutaron el contrato, y que están participando en el presente proceso. Cuando se presente este caso se tendrá en cuenta el contrato en la totalidad de la participación de los integrantes que conformaron el proponente plural que adquirió la experiencia y que se encuentren participando en el presente proceso de selección.
8. La información deberá ser presentada en moneda legal colombiana, en este orden, cuando el valor de los contratos este expresado en monedas extranjeras éste deberá convertirse en Pesos Colombianos, siguiendo el procedimiento que a continuación se describe:
 - Si está expresado originalmente en dólares de los Estados Unidos de Norte América los valores se convertirán a pesos colombianos, utilizando para ello el valor correspondiente al promedio de las tasas representativas del mercado, certificadas por el Banco de la República, a las fechas de inicio y de terminación del contrato, para lo cual el proponente deberá indicar la tasa representativa del mercado utilizada para la conversión.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 30 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

- Si está expresado originalmente en una moneda o unidad de cuenta diferente a dólares de los Estados Unidos de Norte América, deberá convertirse a esta moneda, utilizando para ello el valor correspondiente al promedio de las tasas de cambio vigentes entre el dólar y dicha moneda (utilizando para tal efecto la página web <http://www.oanda.com> en la pestaña CurrencyConverter, Conversor de Divisas, a las fechas de inicio y de terminación del contrato. Hecho esto se procederá en la forma que señala el numeral anterior.
- Junto con el ANEXO 3, debe presentarse los valores antes obtenidos, en un “Cuadro de Conversión de valores” que presente los Valores de los contratos en su moneda original, la tasa de cambio utilizada, los Valores convertidos de los Contratos en Moneda Colombiana. Así mismo, los valores facturados tanto en moneda original como en Moneda Colombiana.

La Universidad De Córdoba se reserva el derecho de verificar la información aportada por los Proponentes.


Las certificaciones pueden ser subsanadas o aclaradas en cuanto su contenido por solicitud de la Universidad.

En los aspectos subsanables la Universidad podrá requerir al OFERENTE en cualquier momento y por una sola vez, antes de la publicación de la evaluación definitiva, si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA

FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE TRABAJO

Para efectos de la evaluación del equipo de trabajo, solo se deberán aportar en la propuesta la hoja de vida del miembro del equipo de trabajo que se relacionan en el presente numeral.

CARGO PARA DESEMPEÑAR	PERFIL
COORDINADOR DEL PROYECTO (Dedicación 100%)	El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de COORDINADOR DEL PROYECTO. Esta persona tendrá amplias facultades para la toma de decisiones y con disponibilidad permanente para atender cualquier requerimiento. El coordinador propuesto deberá acreditar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Poseer título profesional de Ingeniero Industrial o Arquitecto o Diseñador Industrial o Ingeniero Civil. ➤ Poseer tarjeta de matrícula profesional vigente, para lo cual deberá anexar además de la copia de la tarjeta de matrícula profesional, el certificado de vigencia de la misma expedido por la entidad correspondiente. ➤ Experiencia general no menor de dos (2) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta de matrícula profesional.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 31 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

	Experiencia específica: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Haberse desempeñado como coordinador o contratista, EN POR LO MENOS (1) CONTRATO CUYO OBJETO O ALCANCE CORRESPONDA A SUMINISTRO Y/O ADQUISICION E INSTLACION DE MOBILIARIO PARA OFICINAS, demostrada mediante certificaciones.
--	--


NOTA: Sin perjuicio del personal relacionado anteriormente el proponente adjudicatario deberá poner a disposición del proyecto y durante toda la ejecución contractual, todo el personal que se requiera para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Para efectos de la verificación, el proponente deberá adjuntar dentro de su propuesta los siguientes documentos por cada miembro del equipo de trabajo propuesto:

- hoja de vida diligenciada en el formato único de la función pública
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia de la tarjeta o matrícula profesional
- Certificado de vigencia de la tarjeta profesional, expedido por el consejo profesional competente.
- Copia del acta de grado o diploma de título pregrado.
- .. ANEXO CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO.

La verificación de la documentación aportada para efectos de demostrar las condiciones solicitadas para el personal requerido se sujetará a las siguientes reglas especiales:

- Para la acreditación de la experiencia específica de cada uno de los profesionales se deberá presentar certificaciones de experiencia, que contenga como mínimo la siguiente información:
 - Nombre del contratante
 - Objeto del contrato
 - Cargo desempeñado
 - Fechas de inicio y terminación del contrato
 - Firma del personal competente
- La experiencia general de los profesionales cuando se solicite, sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matrícula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de esta.
- Deberá aportarse certificación expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA) o el Consejo profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares (CPNAA), de los miembros del equipo de trabajo objeto de evaluación, según aplique.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 32 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) –REQUISITOS MÍNIMOS PARA HABILITACIÓN


1. Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.
2. Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).
3. Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la siguiente tabla:

	Empresas con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III	Empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II o III	Empresas de más de cincuenta (50) trabajadores, clasificadas con riesgo I, II, III, IV o V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V
Técnico con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo un (01) año de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	No	No
Tecnólogo con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo dos (02) años de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	No
Profesional con licencia en salud ocupacional vigente y aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	Si

4. Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, correspondiente a la vigencia anterior, con una calificación igual o superior al 85% (nivel aceptable), de acuerdo con la normatividad vigente.
5. Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).
6. Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal)

6.2 CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Una vez realizada la verificación jurídica, financiera y técnica y determinando que se reúnen los requisitos mínimos exigidos, el comité evaluador ponderará las propuestas con base en los siguientes criterios de calificación:

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 33 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Factor Económico	89,5
Apoyo a la Industria Nacional	10
Emprendimiento y empresas de mujeres	0,25
Puntaje para MIPYME	0,25

6.2.1 FACTOR ECONÓMICO (89.5 PUNTOS)

6.2.1.1. ANEXO OFERTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el ANEXO y no podrá adicionar, modificar, suprimir o en todo caso, alterar la información en él requerida, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las ofertas; de lo contrario, generará el rechazo de la propuesta. En el evento que el proponente altere los ítems, unidades y cantidades del ANEXO su oferta no será tenida en cuenta en el proceso de selección.

Igualmente, si el ANEXO no está debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, La Universidad de Córdoba lo entenderá como falta de ofrecimiento en el aspecto económico, lo cual llevará al rechazo de la propuesta.


Al preparar la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos que hayan de causarse por la celebración y ejecución del contrato, los cuales son por cuenta del proponente favorecido, no darán lugar a ningún pago adicional de los precios pactados.

6.2.1.2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Para la ponderación de las ofertas económicas, se usará como mecanismo de evaluación la Media Geométrica con Presupuesto oficial.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de propuestas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del proceso de acuerdo al siguiente cuadro:

NÚMERO DE PROPUESTAS (N) [NÚMERO]	NÚMERO DE VECES EN LAS QUE SE INCLUYE EL PRESUPUESTO OFICIAL (NV) [VECES]
1 – 3	1
4 – 6	2
7 – 9	3
10 – 12	4
13 – 15	5
...	...

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 34 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

Y así sucesivamente por cada tres propuestas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial.

Seguidamente se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior mediante la siguiente fórmula:

$$\overline{G_{PO}} = \sqrt[nv+n]{PO * PO * \dots * P_1 * P_2 * \dots * P_n}$$

Donde,

$\overline{G_{PO}}$ = Media geométrica con presupuesto oficial.

nv = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).

n = Número de propuestas económicas válidas.

PO = Presupuesto oficial.

P_n = Valor de la propuesta económica corregida del proponente i.

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada proponente mediante el siguiente procedimiento:

Ponderación de las propuestas por el método de la Media Geométrica con Presupuesto Oficial.

Obtenida la media geométrica con presupuesto oficial se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} 40 * \left(1 - \left(\frac{\overline{G_{PO}} - V_i}{\overline{G_{PO}}} \right) \right) & \text{Para valores menores o iguales a } \overline{G_{PO}} \\ 40 * \left(1 - 2 \left(\frac{|\overline{G_{PO}} - V_i|}{\overline{G_{PO}}} \right) \right) & \text{Para valores mayores a } \overline{G_{PO}} \end{cases}$$

Donde,


$\overline{G_{PO}}$ = Media geométrica con presupuesto oficial.

V_i = Valor total corregido de cada una de las propuestas i.

i = Número de propuesta.

En el caso de propuestas económicas con valores mayores a la Media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la Media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

6.2.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 Puntos)

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 35 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.


Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Además de la incorporación del bien nacional relevante o del porcentaje de personal colombiano requerido para la ejecución del contrato, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con lo exigido por la noción de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente al apoyo de la industria nacional.

A tales efectos en la siguiente tabla se indican las posibles composiciones de Proponentes Plurales, la regla de origen que les aplica en virtud de dicha conformación, así como la franja de puntaje correspondiente:

No.	Composición del proponente	Puntaje aplicable
1	Únicamente integrantes colombianos	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional
2	Colombianos en asocio con extranjeros con trato nacional	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional
3	Únicamente integrado por extranjeros con trato nacional	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional
4	Proponente plural en el que al menos uno de los integrantes es extranjero sin trato nacional.	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros

ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 36 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

La Entidad asignará diez (10) puntos a la oferta de: i) Servicios Nacionales o ii) con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del ANEXO 6A PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

- A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente.
- B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley.
- C. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección.

Para que el Proponente extranjero con trato nacional obtenga el puntaje por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo deberá presentar el ANEXO 6A PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL.

El Proponente nacional podrá subsanar la falta de presentación de la cédula de ciudadanía o del certificado de existencia y representación legal para acreditar el requisito habilitante de capacidad jurídica. No obstante, no podrá subsanar esta circunstancia para la asignación del puntaje por Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.


La Entidad Estatal asignará el puntaje por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional al Proponente Plural conformado por nacionales cuando cada uno de sus integrantes presente alguno de los documentos indicados en este numeral, según corresponda. A su vez, el representante del Proponente Plural deberá diligenciar el ANEXO 6A PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL. Cuando uno o varios de sus integrantes no cumplan con las condiciones descritas, el Proponente Plural no obtendrá puntaje por Promoción de Servicios Nacionales o Trato Nacional.

INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS

La Entidad Estatal asignará cinco (5) puntos a los Proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional o a Proponentes Plurales en los que al menos uno de sus integrantes sea un extranjero sin derecho a Trato Nacional, que incorporen a la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90 %) del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.

Para recibir el puntaje por incorporación de componente colombiano, el representante legal o el apoderado del Proponente deberá diligenciar el ANEXO 6B INCORPORACIÓN DE SERVICIOS NACIONALES el cual manifieste bajo la gravedad de juramento que incorporará en la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90%) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano, en caso de resultar adjudicatario del Proceso de Contratación.

La Entidad Estatal únicamente otorgará el puntaje por promoción de la incorporación de componente nacional cuando el Proponente que presente el ANEXO 6B INCORPORACIÓN DE SERVICIOS

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 37 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

NACIONALES no haya recibido puntaje alguno por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

El ANEXO 6B INCORPORACIÓN DE SERVICIOS NACIONALES solo debe ser aportado por los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por incorporar personal colombiano. En el evento que un Proponente extranjero sin derecho a Trato a Nacional o un Proponente Plural en el que al menos uno de sus integrantes sea un extranjero sin Trato Nacional, en lugar del ANEXO 6B INCORPORACIÓN DE SERVICIOS NACIONALES, presente el ANEXO 6A PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL., no habrá lugar a otorgar puntaje por el factor regulado en este numeral.

En caso de no efectuar ningún ofrecimiento, el puntaje por este factor será de cero (0).

6.2.3 Emprendimiento Y Empresas De Mujeres: (Puntaje máximo 0,25 puntos)

Para obtener el puntaje de calidad el oferente deberá aportar el ANEXO debidamente suscrito, donde se indique cual o cuales de las condiciones cumple conforme al Artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021, además, deberá de aportar toda la información y documentación necesaria para acreditar dicha(s) condición(es) de la siguiente manera:

- a. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.


PUNTAJE: 0,25 PUNTOS

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

- b. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

PUNTAJE: 0,25 PUNTOS

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 38 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará solo para las mujeres: copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

- c. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

PUNTAJE: 0,25 PUNTOS

Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

- d. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

PUNTAJE: 0,25 PUNTOS

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

Nota 1: A cada proponente solo se le aplicara un criterio así pertenezca a varios de estos, por lo tanto, el puntaje máximo a obtener es de cero coma veinticinco (0,25) PUNTOS.

Nota 2: Tratándose de proponentes plurales, se otorgará el respectivo puntaje siempre y cuando quien acredite esta condición tenga una participación igual o superior al diez (10%) por ciento en dicha forma asociativa.

6.2.4. PUNTAJE PARA MIPYME: (Puntaje máximo 0,25 puntos)

Se otorgará un puntaje de 0,25 puntos, a los puntos establecidos en los pliegos de condiciones, a los proponentes que acrediten la condición de Mipyme de conformidad a lo indicado en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021).

Tratándose de proponentes plurales, el puntaje por Mipyme solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

De conformidad con lo descrito en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Las MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

7. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el Título XI - de los Riesgos en la Contratación art. 102 al 110 del Acuerdo No. 111 del 7 de junio de 2017, en concordancia con lo establecido en el “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01” de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la presente contratación se detalla a continuación

PROBABILIDAD DE RIESGO

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:04
EMISIÓN:
04/09/2025
PÁGINA
40 DE 41

ESTUDIOS PREVIOS

IMPACTO DE RIESGO

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5


VALORACION DEL RIESGO

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	6	7	8	9	10

8. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

8.1 SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo de un funcionario de la Dirección de Planeación y Desarrollo. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la División de Contratación.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 41 DE 41
	ESTUDIOS PREVIOS	

8.2 INTERVENTORÍA.

No Aplica.

9. ANEXOS

- Solicitud de CDP
- 3 cotizaciones

10. APROBACIONES

Cargo	Nombre	Firma
DIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO	ELKIN JOSE BECHARA VELASQUEZ	ORIGINAL FIRMADO

Elaboro: Blaiser Rojas. – Profesional Especialista. Dirección de Planeación y Desarrollo.